A

Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

Anexo III (Consolidado) Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad

A los efectos de este anexo, deben entenderse incluidos en el mismo todos aquellos títulos que, aun no figurando literalmente entre las titulaciones requeridas para cada especialidad, tengan una denominación similar y proporcionen una formación idéntica a algún otro título de los relacionados.

Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (código 590)

Código	Especialidad	Titulaciones
590 001	Filosofía	- Graduado o Graduada en Filosofía - Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía - Licenciado en Filosofía y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 002 590 003 590 803	Griego Latín Cultura Clásica	 - Graduado o Graduada en Estudios Clásicos - Graduado o Graduada en Filología Clásica - Graduado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad - Licenciado en Filología Clásica y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 004	Lengua Castellana y Literatura	 - Graduado o Graduada en Español: Estudios Lingüísticos y Literatiros - Graduado o Graduada en Español: Lengua y Literatura - Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos, Lengua Española y sus Literaturas - Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura - Graduado o Graduada en Filología Hispánica - Graduado o Graduada en Filología Románica - Graduado o Graduada en Humanidades - Graduado o Graduada en Lengua Española y Literaturas Hispánicas - Graduado o Graduada en Lengua Española y Su Literatura - Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Españolas - Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánicas - Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánicas - Graduado o Graduada en Lenguas Románicas y sus Literaturas - Graduado o Graduada en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas - Graduado o Graduada en Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Graduado o Graduada en Lingüística y Lenguas Aplicadas y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Graduado o Graduada en Literatura General y Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Graduado o Graduada en Literatura Comparadas - Licenciado en Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Grado en Humanidades (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Humanidades (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Hiteraturas Comparadas (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Licenciado en Filología Hispánica y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 005	Geografía e Historia	- Graduado o Graduada en Antropología, en todas sus denominaciones Graduado o Graduada en Arqueología - Graduado o Graduada en Geografía, en todas sus denominaciones - Graduado o Graduada en Gestión Cultural - Graduado o Graduada en Historia del Arte, en todas sus denominaciones - Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música, en todas sus denominaciones Graduado o Graduada en Historia y Geografía - Graduado o Graduada en Historia y Patrimonio, en todas sus denominaciones - Graduado o Graduada en Historia, en todas sus denominaciones - Graduado o Graduada en Historia, Geografía e Historia del Arte - Graduado o Graduada en Humanidades, en todas sus denominaciones - Licenciado en Antropología Social y Cultural - Licenciado en Historia del Arte - Licenciado en Historia del Arte



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Licenciado en Humanidades - Grado en Gestión Cultural (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 006	Matemáticas	- Arquitecto - Grado Superior en Ingeniería de Sistemas de Defensa - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios - Graduado o Graduada en Edificación - Graduado o Graduada en Edificación - Graduado o Graduada en Estadística - Graduado o Graduada en Estadística - Graduado o Graduada en Estadística Aplicada - Graduado o Graduada en Estadística Empresarial - Graduado o Graduada en Estadística Empresarial - Graduado o Graduada en Estadística Y Empresa - Graduado o Graduada en Estadística Y Empresa - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Findamentos de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Fisica - Graduado o Graduada en Fisica - Graduado o Graduada en Informática Empresarial - Graduado o Graduada en Informática y Servicios - Graduado o Graduada en Informática y Servicios - Graduado o Graduada en Matemáticas y Servicios - Graduado o Graduada en Matemáticas y Estadística - Graduado o Graduada en Matemáticas, en todas sus especialidades - Licenciado en Ciencias Física, en todas sus especialidades - Licenciado en Ciencias Matemáticas, en todas sus especialidades - Licenciado en Informática - Licenciado en Hatemáticas - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriorment
590 007	Física y Química	- Grado Superior en Ingeniería de Sistemas de Defensa - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Bioquímica - Graduado o Graduada en Bioquímica y Experimental - Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular - Graduado o Graduada en Bioquímica y Ciencias Biomédicas - Graduado o Graduada en Biotecnología - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales - Graduado o Graduada en Ciencias del Mar - Graduado o Graduada en Farmacia - Graduado o Graduada en Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Procesos Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Ecotecnologías en Procesos Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Electrónica Industrial



R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología - Graduado o Graduada en Biología	Código	Especialidad	Titulaciones
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Processo Quimicos Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Processo Quimicos Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnologia Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnologia Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnologia Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologia Hudustrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologia Vaval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologia Vaval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologias de La Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologias de La Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologias e de la Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologias (Servicios de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologias y Servicios de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Detecnologias y Servicios de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Selectrica (Iram Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Selectrica (Iram Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Selectrica (Iram Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Selectrica (Iram Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Selectrica (Iram Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Vectrica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Vectrica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Vectrica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Vectrica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecinica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Ingeniero			- Graduado o Graduada en Ingeniería de Electrónica y Automática Industrial
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industriale - Graduado o Graduada en Ingeniería de Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Maval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Caminos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Caminos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de La Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de La Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Depenierías de Tecnología en Caminos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías es Sentieras de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automátic (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Púsica - Graduado o Graduada en			- Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Energéticos
Graduado o Graduada en Ingeniería de Processo Químicos Industriales Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Naval Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Naval Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Se Caminos Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Se Caminos Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Se Descritica de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Jesecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Jesecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Hosturánica Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica (Aman Industrial) Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica (Aman Industrial) Graduado o Graduada en Ingeniería Periología Minera Graduado o Graduada en Ingeniería Periología Minera Graduado o Graduada en Ingeniería Periología Gradua			
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Caminos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Se Caminos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Se Deceniería Se Deceniería Deceniería Se Dec			
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Texnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Texnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Texnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Texnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Texnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Texnología de Caminos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Texnología de Jestema de Texnología de Graduado - Graduado o Graduada en Ingeniería de Texnología de Jestema de Texnología Caminos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Texnología e Specificas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Púsica - Graduado o Graduada en Ingeniería Pú			
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Industriales Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Industriales Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología do Marial Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Se Deceniería Se Tecnología			
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Fercollogía Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tercollogía Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tercollogía de Caminos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tercollogía de Caminos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tercollogía de Caminos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tercollogía de Caminos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tercollogía se Specificas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tercollogía Sispecificas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tercollogía Sispecificas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tercollogía Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tercollogía Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Fisica - Graduado o Graduada en Ingeniería Pario (Electrónica Pario Indeniería Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronica (Pario Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronica (Pario Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Ingeniero Agronómica - Ingeniero Agronómica - Ingeniero Agronómica - Ingeniero Agronómica			
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tenología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tenología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tenología Indual - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tenología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tenología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tenología Sa de Infenología - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tenologías de la Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tenologías de la Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tenologías de Seperificas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tenologías (Seperificas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tenologías (Seperificas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tenologías (Seperificas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica (Seperificas) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica (Seperificas) - Graduado o Graduada en Ingeniería Belogía - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Macria (Sama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Vigurica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Tenología (Seperimica) - Graduado o Graduada en Ingeniería Telecina Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Telecina Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Ingeniero Agronúatico - Ingeniero Agronúa			
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Caminos Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Caminos Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Caminos Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Caminos Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Entelocomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Entelocomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Atomática (Rama Industrial) Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Atomática (Rama Industrial) Graduado o Graduada en Ingeniería Electrica (Rama Industrial) Graduado o Graduada en Ingeniería Electrica (Rama Industrial) Graduado o Graduada en Ingeniería Percologías Minera Graduado o Graduada en Ingeniería Percologías Minera Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) Graduado o Graduada en Ingeniería Augrica (Minica) Graduado o Graduada en Ingeniería Química Graduado o Graduada en Ingeniería Augrica (Minica) Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) Graduado o Graduada en Ingeniería Perconica Naval Graduado o Graduada en Ingeniería Perconica Naval Graduado o Graduada en Ingeniería Perconica (Minica) Graduado o Graduada en Ingeniería Reprotimica Graduado o Graduada en Ingeniería Reprotimica Graduado o Graduada en Ingeniería Perconica (Minica) Graduado o Graduada en Ingeniería Perconica (Minica) Graduado o Graduada en Ingeniería Reprotimica Uniceniado en Graduada en Ingeniería Reprotimica Uniceniado o Graduada en Ingeniería Reprotimica Uniceniado en Graduada en Ingeniería Reprotimica Uniceniado en Graduada en Ingeniería Elect			
- Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnología Industrial - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnología se La Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Pservicios de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Pservicios de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Servicios de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado e Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado e Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado e Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado e Graduada en Ingeniería Becológíca - Graduado e Graduada en Ingeniería Recológíca - Graduado e Graduada en Ingeniería Maval y Oceánica - Graduado e Graduada en Ingeniería Aval y Oceánica - Graduado e Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado e Graduada en Ingeniería Agramomíca - Graduado e Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado e Graduada en Ingeniería Agramómica - Graduado en Graduada en Ingeniería Agramómica - Graduado e Graduada en Ingeniería Agramómica - Ingeniero Agramom - Ingeniero			
- Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnología de Caminos - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Caminos - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Popularios - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Popularios - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Popularios - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería Electrónica (a Peticomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería Electrónica (a Peticomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería Efectrónica (a Peticomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería Pécico (a Peticomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería Pécico (a Peticomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería Pécico (a Peticomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería Rediación (a Peticomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado e Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado e Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado e Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado e Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado e Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado e Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado e Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado e Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado e Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado e Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado e Graduada en Ingeniería Peciniería - Graduado e Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado e Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado e Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero de Telecomunicación - Inge			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
- Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Spervicios de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Spervicios de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías Spervicios de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado e Graduada en Ingeniería Electrónica (Rama Industrial) - Graduado e Graduada en Ingeniería Fisica - Graduado e Graduada en Ingeniería Fisica - Graduado e Graduada en Ingeniería Fisica - Graduado e Graduada en Ingeniería Recinica (Rama Industrial) - Graduado e Graduada en Ingeniería Maciónica (Rama Industrial) - Graduado e Graduada en Ingeniería Química - Graduado e Graduada en Ingeniería Química - Graduado e Graduada en Ingeniería Química - Graduado e Graduada en Ingeniería Parolica (Rama Industrial) - Graduado e Graduada en Ingeniería Parolica (Rama Industrial) - Graduado e Graduada en Ingeniería Parolica (Rama Industrial) - Graduado e Graduada en Ingeniería Parolica (Parolica Parolica Paroli			
- Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías pospetícas de Telecomunicación - Graduado e Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Púsica - Graduado o Graduada en Ingeniería Púsica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Púsica (Jurimica - Graduado o Graduada en Ingeniería Púsica (Jurimica - Graduado o Graduada en Ingeniería Púsica Industrial - Graduado o Graduada en Tecnología de Ingeniería Púsica Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Graduada en Tecnología de Ingeniería Ingeniería Civil - Ingeniero de Graduada en Ingeniería (Púsica Ingeniero Agraduado en Ingeniería Ingeniero Moral y Oceánico - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Naval y Oc			
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología y Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Roelógica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Rafoloelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Rafoloelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Rafoloelectrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola - Graduado o Graduada en Ingeniería Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Ingeniería Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Ingeniería Ingeniería Civil - Ingeniero Agricomo - In			
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería el Tecnologías y Servicios de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Reficia Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Fécnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Fécnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Periodo de Medio Rural - Graduado o Graduada en Inge			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctríca (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctríca (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Maval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Ragricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Pelemática - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Aeronáutic			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Tecnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Tecnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Tecnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Mauritai - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Inge			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctríca (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctríca (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería fisica - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Maval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Maval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Maval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioledetrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Tedioledetrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Tedioledetrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrocola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrocola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrocola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrocola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrocola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Pagrocola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Telecomunicación - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Parmacia - Licenciado en Briscia - Licenciado en Priscia - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Vala homologaciónes de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 -			
- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Ragricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Pelemática - Graduado o Graduada en Ingeniería Pelemática - Graduado o Graduada en Ingeniería Pelemática - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero Del Telecomunicación - Ingeniero Del Telecomunicación - Ingeniero Del Telecomunicación - Ingeniero Nal y Oceánico - Ingeniero Oe Fisica - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Fisica - Licenciado en Griccia y Tecnología - Licenciado en Gencia y Tecnología - Licenciado en Ciencia y Tecnología - Licenciado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/193 - septiembre, sobre homologación de títulos a los d			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Océanica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Rafricola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Pelemática - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero Del Montes - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero Neurología - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Fisica - Licenciado en Romieria Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1951/197 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Reciógica - Graduado o Graduada en Ingeniería Maval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Maval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Fécnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Fécnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroofmica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroofmica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroofmica - Graduado o Graduada en Ingeniería Helmática - Graduado o Graduada en Ingeniería Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Telecomunicación - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Naval y Oceánico - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Giencias Ambientales - Licenciado en Giencias Ambientales - Licenciado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Romentas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrocia y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Tecnología de Telecomunicación - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Ropúmica - Licenciado en Biotocnología - Licenciado en Biotocnología - Licenciado en Fársica - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Gradiolectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Felemática - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Telecomunicación - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Juímico - Ingeniero de Juímico - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero a Pouráncia - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Fisica - Licenciado en Fisica - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrociola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Telecomunicación - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Biotogúmica - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Guímica - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Au			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Ielemática - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnologías de Telecomunicación - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Gaminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero Industrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Framacia - Licenciado en Framacia - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Berdanica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Berdanica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Berdanica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Medránica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Medránica (R			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
- Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Ungeniería Técnica Industrial - Graduado o Graduada en Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Telecomunicación - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero de Adromo - Ingeniero de Gaminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero Industrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Física - Licenciado en Física - Licenciado en Guímica - Licenciado en Guímica - Licenciado en Guímica - Licenciado en Giencias Ambientales - Licenciado en Giencias y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial - Graduado o Graduada en Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero ndustrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Firamacia - Licenciado en Framacia - Licenciado en Framacia - Licenciado en Fiencias Ambientales - Licenciado en Foencias Ambientales - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencias (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica Graduado o Graduada Ingeniería Agronómica Graduado o Graduada Ingeniería Agroalimentaria Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil Graduado o Graduada en Tecnología de Telecomunicación Ingeniero Aeronáutico Ingeniero Agrónomo Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero de Minas Ingeniero de Minas Ingeniero de Montes Ingeniero de Hinas Ingeniero de Hinas Ingeniero Industrial Ingeniero Naval y Oceánico Ingeniero Químico Licenciado en Biotecnología Licenciado en Biotecnología Licenciado en Fisica Licenciado en Fisica Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Electrónica y Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Agronómica - Graduado o Graduada longeniería Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Telecomunicación - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Agrónomo - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero Industrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Física - Licenciado en Fisica - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Graduado o Graduada Ingeniería Agroalimentaria - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero Industrial - Ingeniero Industrial - Ingeniero Químico - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Física - Licenciado en Física - Licenciado en Química - Licenciado en Giencias Ambientales - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electríca (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnologías de Telecomunicación - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Montes - Ingeniero Industrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Frisca - Licenciado en Frisca - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnologías de Telecomunicación - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Hontes - Ingeniero de Montes - Ingeniero Industrial - Ingeniero Industrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Física - Licenciado en Física - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			y y
- Graduado o Graduada en Tecnologías de Telecomunicación - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero Industrial - Ingeniero Industrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Química - Licenciado en Química - Licenciado en Química - Licenciado en Química - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero ndustrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Física - Licenciado en Física - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero Industrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Física - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Electrónica y Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Montes - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero lo Telecomunicación - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Física - Licenciado en Química - Licenciado en Química - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
Ingeniero de Montes Ingeniero de Telecomunicación Ingeniero Industrial Ingeniero Naval y Oceánico Ingeniero Químico Ingeniero Químico Licenciado en Bioquímica Licenciado en Biotecnología Licenciado en Fármacia Licenciado en Física Licenciado en Química Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Farmacia Licenciado en Farmacia Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología Graduado o Graduada en Biología			
Ingeniero de Telecomunicación Ingeniero Industrial Ingeniero Naval y Oceánico Ingeniero Químico Licenciado en Bioquímica Licenciado en Biotecnología Licenciado en Farmacia Licenciado en Física Licenciado en Física Licenciado en Farmacia Licenciado en Farmacia Licenciado en Farmacia Licenciado en Farmacia Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Farmacia Licenciado en Farmacia Licenciado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			- Ingeniero de Minas
Ingeniero Industrial Ingeniero Naval y Oceánico Ingeniero Químico Licenciado en Bioquímica Licenciado en Biotecnología Licenciado en Farmacia Licenciado en Física Licenciado en Física Licenciado en Química Licenciado en Química Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Farmacia Licenciado en Farmacia Licenciado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Químico - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Física - Licenciado en Química - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 - septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Ingeniero Químico - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Física - Licenciado en Química - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199: septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Física - Licenciado en Química - Licenciado en Química - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199- septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Física - Licenciado en Química - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			
- Licenciado en Farmacia - Licenciado en Física - Licenciado en Química - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre			· ·
- Licenciado en Química - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología - Graduado o Graduada en Biología			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
- Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología - Graduado o Graduada en Biología			- Licenciado en Física
- Licenciado en Farmacia - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología - Graduado o Graduada en Biología			
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología - Graduado o Graduada en Biología			
- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología - Graduado o Graduada en Biología			
- Grado en Ingeniería Eléctrica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología - Graduado o Graduada en Biología			
- Grado en Ingeniería Mecánica (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología - Graduado o Graduada en Biología			
- Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/199 septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología - Graduado o Graduada en Biología			
septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales cr R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología - Graduado o Graduada en Biología			
R.D. 1497/1987, de 27 noviembre 590 008 Biología y Geología - Graduado o Graduada en Biología			septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el
	590 008	Biología y Geología	- Graduado o Graduada en Biología
- Graduado o Graduada en Diologia Ambiental			- Graduado o Graduada en Biología Ambiental



Código	Especialidad	Titulaciones
Código	Especialidad	Graduado o Graduada en Biología Humana Graduado o Graduada en Biología Sanitaria Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular Graduado o Graduada en Bioquímica y Ciencias Biomédicas Graduado o Graduada en Bioquímica y Ciencias Biomédicas Graduado o Graduada en Biomedicina Graduado o Graduada en Biomedicina Graduado o Graduada en Biomedicina Básica y Experimental Graduado o Graduada en Biomedicina Básica y Experimental Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales Graduado o Graduada en Ciencias de la Salud Animal Graduado o Graduada en Ciencias de la Salud Animal Graduado o Graduada en Ciencias del Mar Graduado o Graduada en Genecias del Mar Graduado o Graduada en Farmacia Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje Graduado o Graduada en Ingeniería fa Gemergía y Medio Ambiente Graduado o Graduada en Ingeniería de Energía y Medio Ambiente Graduado o Graduada en Ingeniería de Energía y Medio Ambiente Graduado o Graduada en Ingeniería de Energía y Medio Ambiente Graduado o Graduada en Ingeniería de Energía y Medio Ambiente Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Ambientales Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Ambientales Graduado o Graduada en Metrición Humana y Dietética Graduado o Graduada en Metrición Humana y Dietética Graduado o Graduada en Neterinaria Ingeniero Agrónomo Ingeniero de Montes Licenciado en Biotoguímica Licenciado en Biotoguímica Licenciado en Biotoguímica Licenciado en Graduado en Graduada en Medicina Licenciado en Gencias Ambientales Licenciado en Gencias Ambientales Licenciado en Medicina y Cirugía
		 Licenciado en Veterinaria Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 009	Dibujo	- Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Arte - Graduado o Graduada en Artes - Graduado o Graduada en Artes y Diseño - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de (la) Edificación - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Graduado o Graduada en Diseño - Graduado o Graduada en Diseño - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores - Graduado o Graduada en Diseño de Moda - Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda - Graduado o Graduada en Diseño Posegin - Graduado o Graduada en Poseño/Design - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval - Graduado o Graduada en Edificación - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Construcciones Civiles - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Construcciones Civiles - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Hidrología - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Diseño Industrial y Desarrollo de(I) Producto/s - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Pose Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Pose Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Pose Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica
590 010	Francés	 Licenciado, Graduado o Graduada o titulación equivalente en la rama de Artes y Humanidades y además una de las siguientes titulaciones de idioma: Título/Certificado de nivel C1 o C2 en Francés de la Escuela Oficial de Idiomas Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF) Diplôme de Hautes Etudes Françaises (DHEF) Graduado o Graduada en Estudios de Francés y Catalán Graduado o Graduada en Estudios de Francés y de Clásicas Graduado o Graduada en Estudios de Francés y Español Graduado o Graduada en Estudios de Inglés y Francés Graduado o Graduada en Estudios Franceses Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Maior Francés) Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y Traducción (Lengua I: Francés) Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas (Maior Francés) Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas (Maior Francés) Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas (Maior Francés)

5/89



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas Francés-Inglés - Graduado o Graduada en Lingüística y Lenguas Aplicadas (lengua principal Francés) - Graduado o Graduada en Literaturas Comparadas (lengua principal Francés) - Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (lengua B Francés) - Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación Inglés-Francés - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Lengua B Francés) - Licenciado en Filología Francesa y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre - Licenciado en Traducción e Interpretación (lengua B Francés)
590 011	Inglés	- Licenciado, Graduado o Graduada o titulación equivalente en la rama de Artes y Humanidades y además una de las siguientes titulaciones de idioma: - Titulo/Certificado de nivel C1 o C2 en Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas - Certificate in Advanced English C1 (University of Cambridge) - Certificate of Proficiency in English C2 (University of Cambridge) - Nivel 2 de AIM AWARD. S en ESOL International (C1) (Anglia Examinations Syndicate Limited) - Pearson Edexcel Level 1 2 certificate on ESOL International (FTE General Level 4) (Pearson Educacion, S.A.) - IELTS (International English Language Testing System) Puntuación 7-9 - LanguageCert Level 2 certificate in ESOL International (Listening, Reading, Writing) (Expert C1) y LanguageCert Level 2 Certificate in ESOL International (Englaing) (Expert C1) - LanguageCert Level 3 Certificate in ESOL International (Speaking) (Expert C1) - LanguageCert Level 3 Certificate in ESOL International (Speaking) (Mastery C2) - TOEIC Listening and Reading Test (puntuación entre 945-990) y además TOEIC Speaking and Writing Test (puntuación Speaking 180-200, puntuación entre 945-990) y además TOEIC Speaking and Writing Test (puntuación Speaking 180-200, puntuación Speakin
590 012	Alemán	- Licenciado, Graduado o Graduada o titulación equivalente en la rama de Artes y Humanidades y además una de las siguientes titulaciones de idioma:



Código	Especialidad	Titulaciones
		 Título/Certificado de nivel C1 o C2 en Alemán de la Escuela Oficial de Idiomas TestDaF Nivel 5 (TDN 5) Goethe-Zertifikat C1 Großes Deutsches Sprachdiplom Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS) Zentrale Mittelstufenprüfung (ZMP) Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Goethe-Zertifikat C2 Graduado o Graduada en Estudios Alemanes Graduado o Graduada en Estudios Hispano-Alemanes Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Alemanas Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Maior Alemán) Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y Traducción (Lengua I: Alemán) Graduado o Graduada en Lingüística y Lenguas Aplicadas (lengua principal Alemán) Graduado o Graduada en Literaturas Comparadas (lengua principal Alemán) Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (lengua B Alemán) Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación Interlingüística (Lengua B Alemán) Graduado o Graduada en Traducción y Mediación Interlingüística (Lengua B Alemán) Licenciado en Filología Alemana (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre) Licenciado en Traducción e Interpretación (lengua B Alemán)
590 013	Italiano	 - Licenciado, Graduado o Graduada o titulación equivalente en la rama de Artes y Humanidades y además una de las siguientes titulaciones de idioma: • Título/Certificado de nivel C1 o C2 en Italiano de la Escuela Oficial de Idiomas • Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana, Livello 5 (CELI 5) - Graduado o Graduada en Estudios Italianos - Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas (Maior Italiano) - Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Maior Italiano) - Graduado o Graduada en Lingüística y Lenguas Aplicadas (lengua principal Italiano) - Graduado o Graduada en Literaturas Comparadas (lengua principal Italiano) - Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (lengua B Italiano) - Licenciado en Filología Italiana (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre)
590 015	Portugués	 - Licenciado, Graduado o Graduada o titulación equivalente en la rama de Artes y Humanidades y además una de las siguientes titulaciones de idioma: • Título/Certificado de nivel C1 o C2 en Portugués de la Escuela Oficial de Idiomas • Diploma Avanzado de Portugués Lingua Estrangeira (DAPLE) • Diploma Universitario de Portugués Lingua Estrangeira (DUPLE) • Graduado o Graduada en Estudios Portugueses y Brasileños • Graduado o Graduada en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios • Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas (Maior en Portugués) • Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas: Maior en Lengua Portuguesa y Literaturas Lusófonas • Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués • Graduado o Graduada en Lingüística y Lenguas Aplicadas (lengua principal Portugués) • Graduado o Graduada en Literaturas Comparadas (lengua principal Portugués) • Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (lengua B Portugués) • Licenciado en Filología Portuguesa (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre)
590 016	Música	 - Licenciado, Graduado o Graduada, Arquitecto, Ingeniero o titulación equivalente y estar en posesión del título de Profesor o Profesional o de Técnico de Enseñanzas Profesionales de Música en cualquiera de sus especialidades - Graduado o Graduada en Composición de Músicas Contemporáneas - Graduado o Graduada en Composición Musical - Graduado o Graduada en Creación Musical - Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música - Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical - Graduado o Graduada en Interpretación de Música Moderna



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Graduado o Graduada en Interpretación Musical - Graduado o Graduada en Musicología - Licenciado en Historia y Ciencias de la Música - Título de Profesor Superior de Música en cualquiera de sus especialidades - Título Superior de Música en cualquiera de sus especialidades - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 017	Educación Física	- Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Graduado o Graduada en Ciencias del Deport - Licenciado en Ciencias de la Actividad Físca y del Deporte
590 018	Orientación Educativa	 - Graduado o Graduada en Pedagogía - Graduado o Graduada en Psicología - Licenciado en Pedagogía - Licenciado en Psicología - Licenciado en Psicopedagogía - Licenciado en Psicopedagogía - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 019	Tecnología	- Arquitecto - Arquitecto Técnico - Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales - Diplomado de la Marina Civil: Sección Náutica - Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval - Diplomado en Máquinas Navales - Diplomado en Máquinas Navales - Diplomado en Navegación Marítima - Diplomado en Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de la Edificación - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura / Bachelor in Architectural Studies - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Fisica - Graduado o Graduada en Fisica - Graduado o Graduada en Fisica - Graduado o Graduada en Náutica y Transporte Marítimo - Ingeniero - Ingeniero - Ingeniero Técnico - Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales - Licenciado en Navales - Licenciado en Pariter Marítimo - Licenciado en Robo en Máguinas Navales - Licenciado en Máguinas Navales - Licenciado en Máguinas Navales - Li
590 061	Economía	 - Graduado o Graduada en Administración de Empresas - Graduado o Graduada en Administración de Empresas / Business Administration - Graduado o Graduada en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación - Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas - Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas - Graduado o Graduada en Análisis Económico - Graduado o Graduada en Ciencias Económicas



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Ciencias Empresariales - Graduado o Graduada en Ciencias Empresariales - Graduado o Graduada en Contabilidad y Finanzas - Graduado o Graduada en Creación, Administración y Dirección de Empresas - Graduado o Graduada en Dirección Financiera y Contabilidad - Graduado o Graduada en Dirección Financiera y Contabilidad - Graduado o Graduada en Dirección Internacional de Empresas - Graduado o Graduada en Dirección y Administración de Empresas - Graduado o Graduada en Dirección y Sestión de Empresas - Graduado o Graduada en Dirección y Sestión de Empresas - Graduado o Graduada en Dirección y Sestión de Empresas - Graduado o Graduada en Dirección y Sestión de Empresas - Graduado o Graduada en Economía - Graduado o Graduada en Economía - Graduado o Graduada en Economía y Finanzas - Graduado o Graduada en Economía y Pigocios Internacionales - Graduado o Graduada en Economía y Pigocios Internacionales - Graduado o Graduada en Economía y Pigocios Internacionales - Graduado o Graduada en Empresa y Tecnología - Graduado o Graduada en Empresa y Tecnología - Graduado o Graduada en Empresa y Octividades Turísticas - Graduado o Graduada en Empresa y Octividades Turísticas - Graduado o Graduada en Enfinanzas - Graduado o Graduada en Enfinanzas - Graduado o Graduada en Finanzas - Graduado o Graduada en Finanzas y Seguros - Graduado o Graduada en Finanzas y Seguros - Graduado o Graduada en Finanzas y Seguros - Graduado o Graduada en Gestión to Mericano y Seguros - Graduado o Graduada en Gestión to Mericano y Seguros - Graduado o Graduada en Gestión to Pequeñas y Medianas Empresas - Graduado o Gradu
590 101	Administración de Empresas	R.D. 1497/1987, de 27 noviembre - Diplomado en Ciencias Empresariales - Diplomado en Gestión y Administración Pública - Graduado o Graduada en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación - Graduado o Graduada en Administración de Empresas - Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresa - Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas - Graduado o Graduada en Administración y Gestión Pública - Graduado o Graduada en Análisis de Negocios - Graduado o Graduada en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicio - Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos - Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Graduado o Graduada en Ciencias Económicas - Graduado o Graduada en Ciencias Empresariales - Graduado o Graduada en Contabilidad y Finanzas



Código	Especialidad	Titulaciones
		Graduado o Graduada en Creación, Administración y Dirección de Empresas Graduado o Graduada en Ditección de Empresas Graduado o Graduada en Dirección Financiera y Contabilidad Graduado o Graduada en Dirección Financiera y Contabilidad Graduado o Graduada en Dirección Pinanciera y Contabilidad Graduado o Graduada en Dirección y Creación de Empresa Graduado o Graduada en Dirección y Creación de Empresa Graduado o Graduada en Economía y Financiera y Actuarial Graduado o Graduada en Economía y Finanzas Graduado o Graduada en Economía y Gestión Graduado o Graduada en Economía y Gestión Graduado o Graduada en Empresa internacional Graduado o Graduada en Empresa y Tecnología Graduado o Graduada en Estadística Empresarial Graduado o Graduada en Estudís internacionales de Economía y Empresa Graduado o Graduada en Finanzas y Seguros Graduado o Graduada en Finanzas y Beguros Graduado o Graduada en Gestión de Megocios Graduado o Graduada en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas Graduado o Graduada en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas Graduado o Graduada en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas Graduado o Graduada en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas Graduado o Graduada en Gestión p Administración Pública Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Pesarrollo de Recursos Humanos Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Pocupación Graduado o Graduada en Relaciones L
590 102	Análisis y Química Industrial	 Graduado o Graduada en Biología Graduado o Graduada en Bioquímica Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular Graduado o Graduada en Biotecnología Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales Graduado o Graduada en Ciencias Experimentales Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Graduado o Graduada en Farmacia Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental Graduado o Graduada en Ingeniería de Bioprocesos Alimentarios Graduado o Graduada en Ingeniería en Química Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Ambientales Graduado o Graduada en Ingeniería Energética Graduado o Graduada en Ingeniería de Procesos Químicos Industriales Graduado o Graduada en Ingeniería Química Graduado o Graduada en Ingeniería Química Graduado o Graduada en Ingeniería Procesos y Productos Alimentarios Graduado o Graduada en Innovación de Procesos y Productos Alimentarios Graduado o Graduada en Microbiología Graduado o Graduada en Microbiología Graduado o Graduada en Química Ingeniero Agrónomo Ingeniero de Montes



Código	Especialidad	Titulaciones
		 Ingeniero Químico Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial Licenciado en Biología Licenciado en Bioquímica Licenciado en Biotecnología Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Ciencias Químicas Licenciado en Farmacia Licenciado en Química Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal	- Diplomado en Fisioterapia - Diplomado en Podología - Graduado o Graduada en Biología Sanitaria - Graduado o Graduada en Biología Sanitaria - Graduado o Graduada en Biomedicina Básica y Experimental - Graduado o Graduada en Bioquímica - Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular - Graduado o Graduada en Bioquímica y Ciencias Biomédicas - Graduado o Graduada en Biotecnología - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Graduado o Graduada en Ciencias Biomédicas - Graduado o Graduada en Enfermería - Graduado o Graduada en Enfermería - Graduado o Graduada en Firemería - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Microbiología - Graduado o Graduada en Microbiología - Graduado o Graduada en Podología - Graduado o Graduada en Química - Ingeniero Químico - Licenciado en Biología - Licenciado en Biología - Licenciado en Biología - Licenciado en Bología - Licenciado en Medicina - Licenciado en Medicina - Licenciado en Medicina y Cirugía - Licenciado en Sore homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el
590 104	Construcciones Civiles y Edificación	- Arquitecto - Arquitecto Técnico - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Artes y Diseño - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de Edificación - Graduado o Graduada en Ciencias y Tecnologías de la Edificación - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores - Graduado o Graduada en Edificación - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Gestión Urbana - Graduado o Graduada en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil - Construcciones Civiles - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil - Hidrología - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil - Hidrología - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil - Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles - Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas - Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas - Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Energética - Graduado o Graduada en Ingeniería Minera y Energética - Graduado o Graduada en Ingeniería Minera y Energética - Graduado o Graduada en Proyectos de Interiorismo - Ingeniero en Geodesia y Cartografía - Ingeniero en Geodesia y Cartografía - Ingeniero Técnico en Tonspografía - Ingeniero Técnico en Tonspografía - Ingeniero Técnico en Transportes y Servicios Humanos - Ingeniero Técnico en Transportes y Ser
590 105	Formación y Orientación Laboral	 Diplomado en Ciencias Empresariales Diplomado en Ciencias Económicas y Empresariales Diplomado en Educación Social Diplomado en Gestión y Administración Pública Diplomado en Graduado Social Diplomado en Relaciones Laborales Diplomado en Trabajo Social Graduado o Graduada en Administración de Empresas Graduado o Graduada en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresa Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas Graduado o Graduada en Administración y Gestión Pública Graduado o Graduada en Administración y Gestión Pública Graduado o Graduada en Administración y Gestión Pública Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos Graduado o Graduada en Ciencias Económicas Graduado o Graduada en Ciencias Empresariales Graduado o Graduada en Ciencias Empresariales Graduado o Graduada en Ciencias Puíticas y de la Administracións Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración Graduado o Graduada en Comportamiento y Ciencias Sociales Graduado o Graduada en Creación, Administración y Dirección de Empresas Graduado o Graduada en Datos y Analítica de Negocio Graduado o Graduada en Derecho Graduado o Graduada en Derecho Graduado o Graduada en Derección y Creación de Empresas Graduado o Graduada en Derección y Creación de Empresas Graduado o Graduada en Economía Graduado o Graduada en Economía Graduado o Graduada en Economía



Código	Especialidad	Titulaciones
590 106	Hostelería y Turismo	- Graduado o Graduada en Estadística Empresarial - Graduado o Graduada en Estadística y Empresa - Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad - Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad - Graduado o Graduada en Ingeniería y Gestión Empresarial - Graduado o Graduada en Pedagogía - Graduado o Graduada en Política, Derecho y Economía - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Empleo - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Empleo - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Pecursos Humanos - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Graduado o Graduada en Seguros y Finanzas - Graduado o Graduada en Seguros y Finanzas - Graduado o Graduada en Trabajo Social - Ingeniero de Organización Industrial - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas - Licenciado en Ciencias del Trabajo - Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras - Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras - Licenciado en Derecho - Licenciado en Pedagogía - Licenciado en Pedagogía - Licenciado en Pedagogía - Licenciado en Posicopedagogía - Licenciado en Sociología - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre - Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas - Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas
		 Diplomado en Hurismo Diplomado en Hostelería y Turismo Graduado o Graduada en Ciencias Culinarias y Gastronómicas Graduado o Graduada en Ciencias Gastronómicas Graduado o Graduada en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos Graduado o Graduada en Dirección Hotelera Graduado o Graduada en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio Graduado o Graduada en Empresas y Actividades Turísticas Graduado o Graduada en Gestión Hotelera y Turística Graduado o Graduada en Gestión Hotelera y Turística Graduado o Graduada en Gestión Turística y Hotelera Graduado o Graduada en Hostelería y Turismo Graduado o Graduada en Hostelería y Turismo Graduado o Graduada en Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales y Unión Europea Graduado o Graduada en Turismo Graduado o Graduada en Turismo y Gestión del Ocio Graduado o Graduada en Turismo y Ocio Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Técnico de Empresas Turísticas (R.D. 259/1996) Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 107	Informática	 Diplomado en Estadística Diplomado en Informática Graduado o Graduada en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación Graduado o Graduada en Creación y Desarrollo de Videojuegos Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos Graduado o Graduada en Estadística Graduado o Graduada en Gestión Informática Empresarial Graduado o Graduada en Ingeniería de (las) Tecnologías de Telecomunicación Graduado o Graduada en Informática y Servicios



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de la Ciberseguridad
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Datos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática del Software
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática de Sistemas
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Sistemas de Información
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería informatica y Techologías virtuales - Graduado o Graduada en Ingeniería en Matemática Aplicada al Análisis de Datos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Matemática en Ciencia de Datos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Información
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas TIC
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen - Graduado o Graduada en Ingeniería del Software
		- Graduado o Graduada en Ingeniería del Soliwale - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Información
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Matemática Computacional y Analítica de Datos - Graduado o Graduada en Sistemas de Información
		- Graduado o Graduada en Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Tecnologías de Telecomunicación
		- Ingeniero de Telecomunicación
		- Ingeniero en Electrónica
		- Ingeniero en Informática
		- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Telemática
		- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
		- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
		- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas
		- Licenciado en Informática Craduado e graduado en Bisinformática (Resolución de 11 de estubro de 2022)
		- Graduado o graduada en Bioinformática (Resolución de 11 de octubre de 2022) - Graduado o graduada en Ciencia e Ingeniería de Datos (Resolución de 11 de octubre de 2022)
		- Graduado o graduada en Ciencia e ingenieria de Datos (Resolución de 11 de octubre de 2022) - Graduado o graduada en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica (Resolución de 11 de octubre de 2022)
		- Graduado o graduada en Ingeniería Electrónica, Robotica y Mecatrónica (Resolución de 11 de octubre de 2022)
		- Graduado o graduada en Ingeniería Informática en Computación (Resolución de 11 de octubre de 2022)
		- Graduado o graduada en Ingeniería de la Salud (Resolución de 11 de octubre de 2022)
		- Graduado o graduada en Matemáticas e Informática (Resolución de 11 de octubre de 2022)
		- Graduado o graduada en Física (Resolución de 11 de octubre de 2022)
		- Graduado o graduada en Matemáticas (Resolución de 11 de octubre de 2022)
		- Licenciado en Física o en Ciencias Físicas (Resolución de 11 de octubre de 2022)
		- Licenciado en Matemáticas (Resolución de 11 de octubre de 2022)
590 108	Intervención	- Diplomado en Educación Social
	Sociocomunitaria	- Diplomado en Trabajo Social



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural - Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional - Graduado o Graduada en Educación Infantil - Graduado o Graduada en Educación Primaria - Graduado o Graduada en Educación Social - Graduado o Graduada en Igualdad de Género - Graduado o Graduada en Pedagogía - Graduado o Graduada en Psicología - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Graduado o Graduada en Trabajo Social - Licenciado en Antropología Socila y Cultural - Licenciado en Pedagogía - Licenciado en Psicología - Licenciado en Psicología - Licenciado en Sociología - Licenciado en Sociología - Licenciado en Sociología - Maestro - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 109	Navegación e Instalaciones Marinas	 Diplomado en Máquinas Navales Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales Diplomado de la Marina Civil: Sección Náutica Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval Diplomado en Navegación Marítima Diplomado en Radioelectrónica Naval Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima Graduado o Graduada en Ingeniería Marina Graduado o Graduada en Ingeniería Márina Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval Graduado o Graduada en Márina Graduado o Graduada en Náutica y Transporte Marítimo Graduado o Graduada en Náutica y Transporte Marítimo Graduado o Graduada en Tecnologías Marinas Ingeniero Naval y Oceánico Ingeniero Técnico en Servicios del Buque Ingeniero Técnico en Servicios del Buque Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales Licenciado en Máquinas Navales Licenciado en Máquinas Navales Licenciado en Radioelectrónica Naval
590 110	Organización y Gestión Comercial	 Diplomado en Ciencias Empresariales Graduado o Graduada en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo Graduado o Graduada en Ciencias del Transporte y la Logística Graduado o Graduada en Comercio Graduado o Graduada en Comercio Internacional Graduado o Graduada en Comercio y Marketing Graduado o Graduada en Comunicación Graduado o Graduada en Comunicación Digital Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria Graduado o Graduada en Comunicación y Relaciones Públicas Graduado o Graduada en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado Graduado o Graduada en Dirección Comercial y Marketing Graduado o Graduada en Dirección Internacional de Empresas Graduado o Graduada en Empresa Internacional Graduado o Graduada en Empresa y Tecnología Graduado o Graduada en Empresas y Actividades Turísticas Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad



	- Graduado o Graduada en Gestión Comercial y Marketing
	- Graduado o Graduada en Gestión y Marketing Empresarial
	- Graduado o Graduada en Gestión de Empresas de Comercio y Distribución - Graduado o Graduada en Inteligencia de Negocios
	- Graduado o Graduada en Inteligencia de Negocios - Graduado o Graduada en Logística y Negocios Marítimos
	- Graduado o Graduada en Marketing
	- Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados
	- Graduado o Graduada en Marketing y Comercialización Internacional
	- Graduado o Graduado en Marketing y Comunicación
	- Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Comercial - Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Digital
	- Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Empresarial
	- Graduado o Graduada en Marketing y Comunidades Digitales
	- Graduado o Graduada en Marketing y Dirección Comercial
	- Graduado o Graduada en Marketing y Gestión Comercial
	- Graduado o Graduada en Negocios Internacionales - Graduado o Graduada en Negocios y Marketing
	- Graduado o Graduada en Negocios y Marketing - Graduado o Graduada en Negocios y Marketing Internacionales
	- Graduado o Graduada en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
	- Graduado o Graduada en Protocolo y Organización de Eventos
	- Graduado o Graduada en Publicidad
	- Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas
	- Graduado o Graduada en Publicidad, Relaciones Públicas y Marketing - Graduado o Graduada en Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas
	- Graduado o Graduada en Pelaciones Laborales y Recursos Humanos
	- Graduado o Graduada en Transporte y la Logística
	- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
	- Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
	- Licenciado en Ciencias del Trabajo - Licenciado en Economía
	- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado
	- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
	- Grado en Administración y Dirección de Empresas (Resolución de 22 de febrero de 2023)
	- Grado en Derecho (Resolución de 22 de febrero de 2023)
	 Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el
	R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 111 Organización y Pr	
Mantenimiento de	
Vehículos	- Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval - Diplomado en Máquinas Navales
	- Diplomado en Navegación Marítima
	- Diplomado en Radioelectrónica Naval
	- Graduado o Graduada en Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo
	- Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial
	- Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Energética
	- Graduado o Graduada en Ingeniería de Aeronavegación - Graduado o Graduada en Ingeniería del Automóvil
	- Graduado o Graduada en Ingeniería der Automovit
	- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial
	- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica
	- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
	- Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial
	- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
	- Graduado o Graduada en Ingeniería en Automoción
	- Graduado o Graduada en Ingeniería Energética
	- Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal
	- Graduado o Graduado en Ingeniería Física
	- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales
	- Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
1	



Código	Especialidad	Titulaciones
		Graduado o Graduada en Ingeniería Química Graduado o Graduada en Ingeniería Química Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Je Minas y Energía Graduado o Graduada en Ingeniería de la Tecnología Minera Graduado o Graduada en Ingeniería de la Tecnología Minera Graduado o Graduada en Ingeniería de la Tecnología Minera Graduado o Graduada en Ingeniería de Isstemas Aeroespaciales Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales Graduado o Graduada en Náutica y Transporte Marítimo Ingeniero Aeronáutico Ingeniero Aeronáutico Ingeniero Aeronáutico Ingeniero de Materiales Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial Ingeniero nen Electrónica Ingeniero Técnico Aeronáutico Ingeniero Técnico de Minas Ingeniero Técnico de Ninas Ingeniero Técnico o Horas Públicas Ingeniero Técnico o en Servicios del Buque Ingeniero Técnico en Servicios del Buque Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales
590 112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica	- Licenciado en Radioelectrónica Naval - Diplomado en Máquinas Navales - Graduado o Graduada en Diseño de Producto - Graduado o Graduada en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Mineras - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto/s - Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales - Graduado o Graduada en Ingeniería me Tecnologías Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial - Ingeniero en Organización Industrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales - Aeroespaciales - Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Explotación Agropecuaria, Industrias Agrarias y Alimentarias, - Mecanización y Construcciones Rurales - Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad Construcciones Civiles - Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad Construcciones Civiles - Ingeniero Técnico de Naval - Ingeniero Técnico en Osval - Ingeniero Técnico en Monturas a Flote - Ingeniero Técnico en Monturas a Flote - Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque - Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque
590 113	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos	- Licenciado en Máquinas Navales - Diplomado en Máquinas Navales - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de la Edificación - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de la Edificación - Graduado o Graduada en Edificación - Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Alimentaria - Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Energética - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y Agroalimentaria - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y Agroalimentaria - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Energía y Medio Ambiente - Graduado o Graduada en Ingeniería de Energías Renovables - Graduado o Graduada en Ingeniería de Energías Renovables - Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía - Graduado o Graduada en Ingeniería de la Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Ingeniería de la Secursos Secursos Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos - Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Energéticos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electromecánica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Mecánico
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque - Graduado o Graduada en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros
		- Graduado o Graduada en rigeniería en Recursos Energeticos y Milieros - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Química
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial
		- Graduado o Graduada en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Tecnología y Gestión Alimentaria
		- Ingeniero Aeronáutico
		- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
		- Ingeniero de Minas
		- Ingeniero de Telecomunicación
		- Ingeniero en Automática y Electricidad
		- Ingeniero en Electrónica
		- Ingeniero Industrial
		- Ingeniero Naval y Oceánico
		- Ingeniero Químico
		- Ingeniero Técnico Agrícolo
		- Ingeniero Técnico Agrícola - Ingeniero Técnico de Minas
		- Ingeniero Técnico de Minas - Ingeniero Técnico de Obras Públicas
		- Ingeniero Técnico de Obras Públicas - Ingeniero Técnico de Telecomunicación
		- Ingeniero recinco de releccimunicación - Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial
		- Ingeniero Técnico Industrial
		- Ingeniero Técnico Naval
		- Ingeniero Técnico en Servicios del Buque
		- Ingeniero Técnico en Monturas a Flote
		- Ingeniero Técnico en Armamento del Buque
		- Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque
		- Licenciado en Máquinas Navales
		- Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales (Resolución de 22 de febrero de 2023)
		- Grado en Ingeniería Energética (Resolución de 22 de febrero de 2023)
		- Grado en Ciencias Ambientales (Resolución de 22 de febrero de 2023)
590 114	Procesos de Cultivo	- Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos



Código	Especialidad	Titulaciones
Código	Especialidad Acuícola	- Graduado o Graduada en Biología - Graduado o Graduada en Biología - Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular - Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular - Graduado o Graduada en Biotecnología - Graduado o Graduada en Ciencia y Salud Animal - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Marina - Graduado o Graduada en Pecnología de Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Tecnología de Innovación Alimentaria - Graduado o Graduada en Tecnología y Gestión Alimentaria - Graduado o Graduada en Tecnología y Gestión Alimentaria - Graduado o Graduada en Veterinaria - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero Técnico Forestal - Licenciado en Biología - Licenciado en Biología - Licenciado en Biología - Licenciado en Giencias Ambientales - Licenciado en Ciencias Ambientales
590 115	Procesos de Producción Agraria	 Licenciado en Veterinaria Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre Graduado o Graduada en Biología Graduado o Graduada en Ciencia y Salud Animal Graduado o Graduada en Ciencias Agrarias y Bioeconomía Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales Graduado o Graduada en Ciencia y Producción Animal Graduado o Graduada en Geografía y Medio Ambiente Graduado o Graduada en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Alimentaria Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Hedio Rural Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Energética Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje Graduado o Graduada en Ingeniería Agrocombiental Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales Graduado o Graduada en Ingeniería Porestal: Industrias Forestales <



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
		- Graduado o Graduada en Ingeniería del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Biológicos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Biológicos - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Ambientales
		- Graduado o Graduada en Paisaje
		- Graduado o Graduada en Parajismo
		- Graduado o Graduada en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias
		- Graduado o Graduada en Veterinaria
		- Ingeniero Agrónomo
		- Ingeniero de Montes - Ingeniero Técnico Agrícola
		- Ingeniero Técnico Agricola
		- Licenciado en Biología
		- Licenciado en Ciencias Ambientales
		- Licenciado en Enología
		- Licenciado en Veterinaria
		- Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de
		septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 116	Procesos en la Industria	- Graduado o Graduada en Biología
	Alimentaria	- Graduado o Graduada en Bioquímica
		- Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular
		- Graduado o Graduada en Biotecnología - Graduado o Graduada en Ciencia y Salud Animal
		- Graduado o Graduada en Ciencia y Satud Affinal - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
		- Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales
		- Graduado o Graduada en Enología
		- Graduado o Graduada en Farmacia
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Alimentaria
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y del Medio Rural
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Alimentaria
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Bioprocesos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias
		- Graduado o Graduada en Innovación de Procesos y Productos Alimentarios
		- Graduado o Graduada en Innovación y Seguridad Álimentaria
		- Graduado o Graduada en Química
		- Graduado o Graduada en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias
		- Graduado o Graduada en Tecnología e Innovación Alimentaria
		- Graduado o Graduada en Tecnología y Gestión Alimentaria - Graduado o Graduada en Veterinaria
		- Gladdado o Gladdada en Vetermana - Ingeniero Agrónomo
		- Ingeniero Químico
		- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industria Agrarias y Alimentarias
		- Licenciado en Biología
		- Licenciado en Bioquímica
		- Licenciado en Biotecnología
		- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
		- Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Enología
		- Licenciado en Farmacia
		- Licenciado en Química
		- Licenciado en Veterinaria
		- Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de
		septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el



Código	Especialidad	Titulaciones
		R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 117	Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos	- Graduado o Graduada en Biología - Graduado o Graduada en Biología Sanitaria - Graduado o Graduada en Bionedicina - Graduado o Graduada en Biomedicina - Graduado o Graduada en Biomedicina Básica y Experimental - Graduado o Graduada en Bioquímica - Graduado o Graduada en Bioquímica - Graduado o Graduada en Bioquímica y Giencias Biomédicas - Graduado o Graduada en Bioquímica y Ciencias Biomédicas - Graduado o Graduada en Biotecnología - Graduado o Graduada en Giencias Ambientales - Graduado o Graduada en Ciencias Biomédicas - Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica - Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica - Graduado o Graduada en Ingeniería de la Salud - Graduado o Graduada en Medicina - Graduado o Graduada en Podología - Graduado o Graduada en Podología - Graduado o Graduada en Podología - Graduado o Graduada en Química - Licenciado en Biología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Medicina - Licenciado en Pisioterapia (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Fisioterapia (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 118	Procesos Sanitarios	- Diplomado en Enfermería - Graduado o Graduada en Biología Humana - Graduado o Graduada en Biología Sanitaria - Graduado o Graduada en Biomedicina - Graduado o Graduada en Biomedicina - Graduado o Graduada en Biomedicina Básica y Experimental - Graduado o Graduada en Bioquímica - Graduado o Graduada en Bioquímica - Graduado o Graduada en Bioquímica y Giencias Biomédicas - Graduado o Graduada en Biotecnología - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales - Graduado o Graduada en Ciencias Biomédicas - Graduado o Graduada en Ciencias Biomédicas - Graduado o Graduada en Farmacia - Graduado o Graduada en Parmacia - Graduado o Graduada en Medicina - Graduado o Graduada en Podología - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Biología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Firmacia - Licenciado en Medicina - Licenciado en Odontología - Grado en Veterinaria (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Veterinaria (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el
l		R.D. 1497/1987, de 27 noviembre



Código	Especialidad	Titulaciones
	Comunicación	- Graduado o Graduada en Artes Digitales
		- Graduado o Graduada en Artes Escénicas
		- Graduado o Graduada en Artes Escénicas y Mediáticas
		- Graduado o Graduada en Asistencia de Dirección
		- Graduado o Graduada en Audiovisual y Multimedia - Graduado o Graduada en Cine
		- Graduado o Graduada en Cine y Medios Audiovisuales
		- Graduado o Graduada en Cine y Tielevisión
		- Graduado o Graduada en Cinematografía y Artes Audiovisuales
		- Graduado o Graduada en Comunicación
		- Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual
		- Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia
		- Graduado o Graduada en Comunicación Cultural
		- Graduado o Graduada en Comunicación Digital
		- Graduado o Graduada en Comunicación e Industrias Culturales
		- Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria
		- Graduado o Graduada en Comunicación y Periodismo Audiovisuales - Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia
		- Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual
		- Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual
		- Graduado o Graduada en Comunicación Digital
		- Graduado o Graduada en Comunicación Global y Estratégica
		- Graduado o Graduada en Comunicación Internacional
		- Graduado o Graduada en Comunicación y Medios Digitales
		- Graduado o Graduada en Comunicación y Periodismo Audiovisual
		- Graduado o Graduada en Comunicación
		- Graduado o Graduada en Contenidos Digitales Interactivos
		- Graduado o Graduada en Creación Artística para Videojuegos y Juegos Aplicados
		- Graduado o Graduada en Creación y Desarrollo de Videojuegos
		- Graduado o Graduada en Creación y Diseño
		- Graduado o Graduada en Creación y Narración de Videojuegos - Graduado o Graduada en Desarrollo de Videojuegos
		- Graduado o Graduada en Diseño de Videojuegos
		- Graduado o Graduada en Diseño Digital y Multimedia
		- Graduado o Graduada en Diseño Digital
		- Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen
		- Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico
		- Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales
		- Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos
		- Graduado o Graduada en Comunicación y Relaciones Públicas
		- Graduado o Graduada en Diseño y Producción de Videojuegos
		- Graduado o Graduada en Fotografía y Creación Digital
		- Graduado o Graduada en Fotografía - Graduado o Graduada en Gestión Cultural
		- Graduado o Graduada en Gestión Cultural - Graduado o Graduada en Gestión de la Información y Contenidos Digitales
		- Graduado o Graduada en Gestión de la información y contenidos Digitales
		- Graduado o Graduada en Industria Digital
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Comunicaciones Móviles y Espaciales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de (en) Sistemas Audiovisuales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Sonido e Imagen
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías de la Información
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Redes de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciónes - Graduado o Graduada en Ingeniería de/en Sonido e Imagen en Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de/en Sonido e imagen en relecontancación - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Información
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la información



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Graduado o Graduada en Medios Audiovisuales - Graduado o Graduada en Multimedia - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática en Telecomunicaciones - Graduado o Graduada en Multimedia y Artes Digitales - Graduado o Graduada en Multimedia Aplicaciones y Videojuegos - Graduado o Graduada en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales - Graduado o Graduada en Periodismo y Comunicación Corporativa - Graduado o Graduada en Periodosmo - Graduado o Graduada en Protocolo y Organización de Eventos - Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas - Graduado o Graduada en Publicidad - Graduado o Graduada en Publicidad - Graduado o Graduada en Publicidad - Graduado o Graduada en Tecnologías Interactivas - Graduado o Graduada en Tecnologías para la Sociedad de la Información - Graduado o Graduada en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación - Ingeniero de Telecomunicación - Licenciado en Comunicación Audiovisual - Licenciado en Periodismo - Licenciado en Periodismo - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas - Título Superior de Diseño, especialidad Diseño Gráfico - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 120	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel	 - Graduado o Graduada en Diseño de Moda - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil - Ingeniero Industrial, especialidad Textil - Ingeniero Químico - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil - Licenciado en Química - Grado en Química - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 121	Procesos y Productos de Vidrio y Cerámica	 - Graduado o Graduada en Física - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de (en) Tecnologías Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Física - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial - Graduado o Graduada en Química - Ingeniero de Materiales - Ingeniero Industrial - Ingeniero Químico - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial - Licenciado en Física - Licenciado en Química - Título Superior de Vidrio y Cerámica - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 122	Procesos y Productos de Artes Gráficas	- Graduado o Graduada en Creación y Desarrollo de Videojuegos - Graduado o Graduada en Creación y Diseño - Graduado o Graduada en Diseño de Productos Interactivos - Graduado o Graduada en Diseño Digital - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Industria Digital - Graduado o Graduada en Industria Digital - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas TIC - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia - Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial - Graduado o Graduada en Multimedia - Graduado o Graduada en Multimedia - Graduado o Graduada en Periodismo - Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas - Ingeniero de Organización Industrial - Ingeniero de Organización Industrial - Ingeniero de Organización Industrial - Ingeniero o Erelecomunicación - Ingeniero Décnico en Diseño Industrial - Ingeniero Técnico de Telecomunicación - Ingeniero Técnico de Telecomunicación - Ingeniero Técnico de Telecomunicación - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial - Licenciado en Periodismo - Licenciado en Periodismo - Licenciado en Poublicidad y Relaciones Públicas - Licenciado en Poublicidad y Relaciones Públicas - Licenciado en Poublicidad y Relaciones Públicas - Titulo Superior de Diseño, especialidad Diseño Gráfico - Y las homologaciones de las titulacio
590 123	Procesos y Productos en Madera y Mueble	- Arquitecto - Arquitecto Técnico - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de Edificación - Graduado o Graduada en Ciencias y Tecnologías de la Edificación - Graduado o Graduada en Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Edificación - Graduado o Graduada en Edificación - Graduado o Graduada en Edificación - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Graduado o Graduada en Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos y Productos - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología(s) Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología(s) Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Ingeniero de Montes - Ingeniero en Organización Industrial - Ingeniero Industrial - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial - Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica
590 124	Sistemas Electrónicos	- Diplomado en Radioelectrónica Naval - Grado Superior en Ingeniería de Isistemas de Defensa - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Redes de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Redes de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería (Electrónica y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería (Electrónica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería (Electrónica Industrial) Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería (Electrónica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería (Electrónica y Automática Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología (Electrónica y Robótica - Graduado o Graduada en Ingeniería (Electrónica y Robótica - Graduado o Graduada en Ingeniería (Ericnica Industrial - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería (Evil - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería (Elecomunicación - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Minas - Ingeniero de Helecomunicación - Ingeniero de Telecomunicación - Ingeniero en Informática de Sistemas - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas - I
590 125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	 - Diplomado en Radioelectrónica Naval - Grado Superior en Sistemas de Defensa - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Redes de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones - Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica - Graduado o Graduada en Ingeniería Electromecánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería (en) Electrónica Industrial y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica y Robótica - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia - Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática en Telecomunicaciones - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática en Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática en Telecomunicación - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología y Servicios de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Tecnología de Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Ingeniería Civil - Graduado o Graduada en Tecnología de Ingeniería Civil - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero De Minas - Ingeniero en Electrónica - Ingeniero en Electrónica - Ingeniero en Electrónica - Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial - Ingeniero en Informática - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas - Ingeniero Técnico de Telecomunicación - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas - Ingeniero Técnico en Finformática de Sistemas - Ingeniero Técnico en Prisca (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de
590 231	Equipos Electrónicos	 Diplomado en Radioelectrónica Naval Graduado o Graduada en Ingeniería de Redes de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería en Econlogía de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica y Robótica Graduado o Graduada en Ingeniería Robótica Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática en Telecomunicaciones Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática en Telecomunicación Graduado o Graduada en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación Ingeniero de Telecomunicaciones Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación Ingeniero Técnico de Telecomunicación Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad o especialidad en Electrónica Industrial Licenciado en Radioelectrónica Naval Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica (Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023) Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Resolución de 22 de febrero de 2023)
590 205	Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos	- Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales - Diplomado de la Marina Civil: Sección Náutica - Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Diplomado en Máquinas Navales
		- Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos
		- Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
		- Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica
		- Graduado o Graduada en Ciencias y Tecnologías de la Edificación
		- Graduado o Graduada en Diseño de Producto
		- Graduado o Graduada en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
		- Graduado o Graduada en Edificación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Alimentaria
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Energética - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Alimentaria
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Energía y Medio Ambiente
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Energía
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Energías Renovables - Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energia - Graduado o Graduada en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energia - Graduado o Graduada en Ingeniería de la Tecnología Minera
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Energéticos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Energéticos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería Electromecánica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Mecánico
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Industriales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Industrial
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Energética
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica y Robótica



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Robótica - Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial - Graduado o Graduada en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Tecnología y Gestión Alimentaria - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Aeronáutico - Ingeniero Industrial - Ingeniero Naval - Ingeniero Técnico Aeronáutico - Ingeniero Técnico de Minas - Ingeniero Técnico de Minas - Ingeniero Técnico en Armamento del Buque - Ingeniero Técnico en Monturas a Flote - Ingeniero Técnico en Servicios del Buque - Ingeniero Técnico Industrial - Ingeniero Técnico Industrial - Ingeniero Técnico Naval Especialidad en Propulsión y Servicios de Buque - Ingeniero Técnico Naval - Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales - Licenciado de la Marina Civil: Sección Nautica - Licenciado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval
590 206	Instalaciones Electrotécnicas	Diplomado en Radioelectrónica Naval Grado Superior en Ingeniería de Sistemas de Defensa Graduado o Graduada en Diseño de Producto Graduado o Graduada en Diseño Industrial Graduado o Graduada en Diseño Industrial Graduado o Graduada en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Redes de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Redes de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Putomática Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Putomática Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica y Robótica Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática en Telecomunicación Ingeniero Aeronáutico Ingeniero Aeronáutico In



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Ingeniero Técnico de Telecomunicación - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad o especialidad en Electrónica Industrial - Licenciado en Radioelectrónica Naval
590 207	Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo	- Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Graduado o Graduada en Biología - Graduado o Graduada en Biotecnología - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales - Graduado o Graduada en Ciencias del Mar - Graduado o Graduada en Ingeniería Marina - Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Biológicos - Graduado o Graduada en Marina - Graduado o Graduada en Tecnologías Marinas - Graduado o Graduada en Tecnologías Marinas - Graduado o Graduada en Veterinaria - Ingeniero Naval y Oceánico - Licenciado en Biología - Licenciado en Bioquímica - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos - Licenciado en Veterinaria - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 208	Laboratorio	- Graduado o Graduada en Biología Sanitaria - Graduado o Graduada en Biología - Graduado o Graduada en Biología - Graduado o Graduada en Biología - Graduado o Graduada en Bioquímica - Graduado o Graduada en Bioquímica - Graduado o Graduada en Bioquímica - Graduado o Graduada en Biotecnología - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales - Graduado o Graduada en Ciencias Experimentales - Graduado o Graduada en Farmacia - Graduado o Graduada en Ingeniería Ambiental - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería de Bioprocesos - Graduado o Graduada en Ingeniería en Química Industrial - Graduado o Graduada en Microbiología - Graduado o Graduada en Microbiología - Graduado o Graduada en Química - Ingeniero Químico - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial - Licenciado en Biología - Licenciado en Biología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Biotecnología - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Parmacia - Licenciado en Parmacia - Licenciado en Parmacia - Licenciado en Parmacia - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 210	Máquinas, Servicios y Producción	 - Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales - Diplomado de la Marina Civil: Sección Náutica - Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval - Diplomado en Máquinas Navales - Diplomado en Navegación Marítima - Diplomado en Radioelectrónica Naval



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Ingeniería Marina - Graduado o Graduada en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval - Graduado o Graduada en Marina - Graduado o Graduada en Náutica y Transporte Marítimo - Graduado o Graduada en Náutica y Transporte Marítimo - Graduado o Graduada en Náutica y Transporte Marítimo - Graduado o Graduada en Tecnologías Marinas - Ingeniero de Materiales - Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial - Ingeniero Industrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidades en Aeromotores, en Aeronavegación, en Aeronaves o en Equipos y Materiales Aeroespaciales - Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales - Ingeniero Técnico de Minas, especialidades en Explotación de Minas, en Instalaciones Electromecánicas Mineras, en Mineralurgia y Metalurgia, en Recursos Energéticos o en Combustibles y Explosivos - Ingeniero Técnico de Obras Públicas - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad o especialidad en Mecánica - Ingeniero Técnico Naval, especialidades en Estructuras Marinas o en Propulsión y Servicios del Buque - Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales - Licenciado en Máquinas Navales - Licenciado en Radioelectrónica Naval
590 212	Oficina de Proyectos de Construcción	- Arquitecto - Arquitecto Técnico - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Artes y Diseño - Graduado o Graduada en Artes y Diseño - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de Edificación - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de la Edificación - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de la Edificación - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de la Edificación - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería (Civil - Construcciones Civiles - Graduado o Graduada en Ingeniería (Civil - Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería (Civil - Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería (Civil - Hidrología - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diaró Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas - Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles - Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles - Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles - Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Graduado o Graduada en Ingeniería Minera y Energética - Graduado o Graduada en Proyectos de Interiorismo - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos - Ingeniero de Materiales - Ingeniero Industrial - Ingeniero Naval y Oceánico - Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales - Ingeniero Técnico de Obras Públicas - Ingeniero Técnico Industrial - Título Superior de Diseño, especialidad Diseño de Interiores
590 213	Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica	- Diplomado en Máquinas Navales - Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Ia Tecnología de Minas y Energía - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Mineras - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica V Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica V Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática - Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Mecánico - Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Porte de Minera - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Porte
590 214	Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios	- Graduado o Graduada en Biología - Graduado o Graduada en Ciencia y Salud Animal - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales - Graduado o Graduada en Enología



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Farmacia - Graduado o Graduada en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje - Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y Agroalimentaria - Graduado o Graduada en Ingeniería Agricola y Agroalimentaria - Graduado o Graduada en Ingeniería de Bioprocesos Alimentarios - Graduado o Graduada en Ingeniería de Is Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Ingeniería de Is Industrias Agrarias y Alimentarias - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Biológicos - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Ambientales - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Ambientales - Graduado o Graduada en Ingeniería (puímica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería (puímica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería (puímica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería y Ciencia Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería y Ciencia Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería y Ciencia Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería y Ciencia Agronómica - Graduado o Graduada en Ingeniería y Ciencia Agronómica - Graduado o Graduada en Paisajismo - Graduado o Graduada en Paisajismo - Graduado o Graduada en Paisajismo - Graduado o Graduada en Tecnología el als Industrias Agrarias y Alimentaria - Graduado o Graduada en Tecnología el als Industrias Agrarias y Alimentaria - Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentaria - Ingeniero Técnico Agrícola - Ingeniero Técnico Agrícola - Ingeniero
590 215	Operaciones de Procesos	R.D. 1497/1987, de 27 noviembre Graduado o Graduada en Biología Graduado o Graduada en Ciencia y Salud Animal Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales Graduado o Graduada en Enología Graduado o Graduada en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente Graduado o Graduada en Ingeniería (en) Química Industrial Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental Graduado o Graduada en Ingeniería de BioprocesosAlimentarios Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Ambientales Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal Graduado o Graduada en Ingeniería Química Graduado o Graduada en Ingeniería Química



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Innovación de Procesos y Productos Alimentarios - Graduado o Graduada en Innovación y Seguridad Alimentaria - Graduado o Graduada en Paisajismo - Graduado o Graduada en Química - Graduado o Graduada en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias - Ingeniero Agrónomo - Ingeniero de Montes - Ingeniero Industrial - Ingeniero Químico - Ingeniero Técnico Agrícola - Ingeniero Técnico Forestal - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial - Licenciado en Biología - Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Licenciado en Ciencias Ambientales - Licenciado en Química - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 216	Operaciones y Equipos de Producción Agraria	Graduado o Graduada en Ciencias Agrarias y Bioeconomía Graduado o Graduada en Ciencias Agrarias y Bioeconomía Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Alimentaria Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Alimentaria Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Hamientaria Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Energética Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y Energética Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje Graduado o Graduada en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola Graduado o Graduada en Ingeniería Porestal y del Medio Rural Graduado o Graduada en Ingeniería forestal y del Medio Natural Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales Graduado o Graduada en Paisaje Graduado o Graduada en Paisaje Graduado o Graduada en Paisajismo Graduado o Graduada en Graduada en Veterinaria Ingeniero Técnico Agrícola Ingeniero Técnico Forestal Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Veterinaria Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentari
590 219	Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	 Diplomado en Enfermería Diplomado en Fisioterapia Graduado o Graduada en Biología Ambiental Graduado o Graduada en Biología Sanitaria Graduado o Graduada en Biomedicina Graduado o Graduada en Biomedicina Básica y Experimental Graduado o Graduada en Enfermería Graduado o Graduada en Farmacia Graduado o Graduada en Fisioterapia Graduado o Graduada en Medicina Graduado o Graduada en Medicina Graduado o Graduada en Odontología



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Podología - Graduado o Graduada en Óptica y Optometría - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Medicina - Licenciado en Medicina y Cirugía - Licenciado en Odontología - Grado en Veterinaria (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Biotecnología (Resolución de 22 de febrero de 2023)
590 220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	- Diplomado en Enfermería - Diplomado en Logopedia - Diplomado en Nutrición Humana y Dietética - Graduado o Graduada en Biología Humana - Graduado o Graduada en Biomedicina - Graduado o Graduada en Biomedicina Básica y Experimental - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Graduado o Graduada en Enfermería - Graduado o Graduada en Farmacia - Graduado o Graduada en Medicina - Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética - Graduado o Graduada en Odontología - Graduado o Graduada en Odontología - Graduado o Graduada en Podología - Graduado o Graduada en Química - Licenciado en Farmacia - Licenciado en Medicina - Licenciado en Medicina y Cirugía - Cirado en Fisioterapia (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Odontología (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Grado en Optica y Optometría (Resolución de 22 de febrero de 2023)
590 221	Procesos Comerciales	- Diplomado en Ciencias Empresariales - Diplomado en Relaciones Laborales - Graduado o Graduada en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación - Graduado o Graduada en Ciencias del Transporte y la Logística - Graduado o Graduada en Comercio - Graduado o Graduada en Comercio Internacional - Graduado o Graduada en Comercio y Marketing - Graduado o Graduada en Comunicación - Graduado o Graduada en Comunicación - Graduado o Graduada en Comunicación Digital - Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria - Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria - Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria - Graduado o Graduada en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado - Graduado o Graduada en Dirección Comercial y Marketing - Graduado o Graduada en Dirección Internacional de Empresas - Graduado o Graduada en Empresa Internacional - Graduado o Graduada en Empresa Internacional - Graduado o Graduada en Gestión Comercial y Marketing - Graduado o Graduada en Gestión Comercial y Marketing - Graduado o Graduada en Gestión Marketing Empresarial - Graduado o Graduada en Gestión y Marketing Empresarial - Graduado o Graduada en Harketing y Comercial y Marketing Seraduado o Graduada en Marketing Empresarial - Graduado o Graduada en Marketing y Comercialización Internacional - Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Digital - Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Comercial - Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Empresarial - Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Empresarial - Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Empresarial - Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Empresarial - Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Empresarial - Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Empresarial - Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Comercial - Graduado o Graduada en Marketing y Comunicación Comercial



Código Es _i	pecialidad	Titulaciones
Sourie Es		 - Graduado o Graduada en Negocios Internacionales - Graduado o Graduada en Negocios y Marketing - Graduado o Graduada en Negocios y Marketing Internacionales - Graduado o Graduada en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales - Graduado o Graduada en Protocolo y Organización de Eventos - Graduado o Graduada en Publicidad - Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas - Graduado o Graduada en Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas - Graduado o Graduada en Publicidad, Relaciones Públicas y Marketing - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales - Graduado o Graduada en Transporte y la Logística - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas - Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras - Licenciado en Documentación - Licenciado en Economía - Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el
590 222 Procesos Administr	de Gestión ativa	R.D. 1497/1987, de 27 noviembre Diplomado en Ciencias Empresariales Diplomado en Gestión y Administración Pública Diplomado en Relaciones Laborales Graduado o Graduada en Administración de Empresas Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresa Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresa Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresa Tecnológicas Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas Graduado o Graduada en Camerica, Gestión e Ingeniería de Servicio Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos Graduado o Graduada en Ciencias Empresariales Graduado o Graduada en Ciencias Empresariales Graduado o Graduada en Contabilidad y Finanzas Graduado o Graduada en Contabilidad y Finanzas Graduado o Graduada en Datos y Analítica de Negocio Graduado o Graduada en Dirección de Empresas Graduado o Graduada en Dirección de Empresas Graduado o Graduada en Dirección de Empresas Graduado o Graduada en Dirección No Creación de Empresa Graduado o Graduada en Dirección y Creación de Empresa Graduado o Graduada en Dirección y Creación de Empresa Graduado o Graduada en Dirección y Creación de Empresa Graduado o Graduada en Dirección y Creación de Empresa Graduado o Graduada en Dirección y Creación de Empresa Graduado o Graduada en Empresa Internacional de Empresa Graduado o Graduada en Empresa Internacional Graduado o Graduada en Estadística Empresarial Graduado o Graduada en Estadística Empresarial Graduado o Graduada en Finanzas y Seguros Graduado o Graduada en Financiera y Contabilidad Graduado o Graduada en Financiera y Contabilidad Graduado o Graduada en Gestión de Negocios Graduado o Graduada en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas Graduado o Graduada en Ges



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Graduado o Graduada en Seguros y Finanzas - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas - Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras - Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración - Licenciado en Documentación - Licenciado en Economía - Grado en Derecho (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 224	Producción Textil y Tratamientos Físico- Químicos	- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil
590 225	Servicios a la Comunidad	 Diplomado en Educación Social Diplomado en Logopedia Diplomado en Trabajo Social Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural Graduado o Graduada en Educación Infantil Graduado o Graduada en Educación Primaria Graduado o Graduada en Educación Social Graduado o Graduada en Igualdad de Género Graduado o Graduada en Pedagogía Graduado o Graduada en Pedagogía Graduado o Graduada en Pesicología Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional Graduado o Graduada en Trabajo Social Licenciado en Antropología Social y Cultural Licenciado en Pedagogía Licenciado en Pedagogía Licenciado en Pesicología Licenciado en Psicología Licenciado en Psicopedagogía Licenciado en Sociología Maestro Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
590 227	Sistemas y Aplicaciones Informáticos	 Diplomado en Informática Graduado o graduada en Ciencia e Ingeniería de Datos Graduado o Graduada en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos Graduado o Graduada en Gestión Informática Empresarial Graduado o Graduada en Informática y Servicios Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores Graduado o Graduada en Ingeniería de la Ciberseguridad Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Belectrónicos Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas TIC Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Electrónica Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Comunicación Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Comunicación Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería en Ecnologías de la Información - Graduado o Graduada en Ingeniería en Ecnologías de la Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática del Software - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Ingeniería de Software - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Ingeniería de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Ciencia de Datos - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Ciencia de Datos - Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos - Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos - Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática - Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática - Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática - Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática - Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática -
590 229	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido	- Licenciado en Matemáticas (Resolución de 11 de octubre de 2022) - Graduado o Graduada en Arte Electrónico y Digital - Graduado o Graduada en Artes Digitales - Graduado o Graduada en Artes Escénicas - Graduado o Graduada en Artes Escénicas y Mediáticas - Graduado o Graduada en Asistencia de Dirección - Graduado o Graduada en Audiovisual y Multimedia - Graduado o Graduada en Cine - Graduado o Graduada en Cine y Medios Audiovisuales - Graduado o Graduada en Cine y Televisión - Graduado o Graduada en Cinematografía y Artes Audiovisuales - Graduado o Graduada en Comunicación - Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual - Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia - Graduado o Graduada en Comunicación Cultural - Graduado o Graduada en Comunicación Digital - Graduado o Graduada en Comunicación e Industrias Culturales - Graduado o Graduada en Comunicación e Industrias Culturales



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Comunicación Internacional
		- Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria
		- Graduado o Graduada en Comunicación y Creación Digital
		- Graduado o Graduada en Comunicación y Medios Digitales
		- Graduado o Graduada en Comunicación y Periodismo Audiovisual
		- Graduado o Graduada en Comunicación y Periodismo Audiovisuales
		- Graduado o Graduada en Comunicación y Relaciones Públicas
		- Graduado o Graduada en Contenidos Digitales Interactivos
		- Graduado o Graduada en Creación Artística para Videojuegos y Juegos Aplicados
		- Graduado o Graduada en Creación y Desarrollo de Videojuegos
		- Graduado o Graduada en Creación y Narración de Videojuegos
		- Graduado o Graduada en Desarrollo de Videojuegos - Graduado o Graduada en Diseño de Videojuegos
		- Graduado o Graduada en Diseño de Videojuegos - Graduado o Graduada en Diseño Digital
		- Graduado o Graduada en Diseño Digital - Graduado o Graduada en Diseño Digital y Multimedia
		- Graduado o Graduada en Diseño Integral y Mattimedia - Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen
		- Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico
		- Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales
		- Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos
		- Graduado o Graduada en Diseño y Producción de Videojuegos
		- Graduado o Graduada en Fotografía
		- Graduado o Graduada en Fotografía y Creación Digital
		- Graduado o Graduada en Gestión Cultural
		- Graduado o Graduada en Gestión de la Información y Contenidos Digitales
		- Graduado o Graduada en Gestión de Sistemas de Información
		- Graduado o Graduada en Industria Digital
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Comunicaciones Móviles y Espaciales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Redes de Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Muttimedia - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sonido e Imagen
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Sonido e Imagen - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería en Techología de Teleconfunicación
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Mattimedia - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática en Telecomunicaciones
		- Graduado o Graduada en Medios Audiovisuales
		- Graduado o Graduada en Multimedia
		- Graduado o Graduada en Multimedia Aplicaciones y Videojuegos
		- Graduado o Graduada en Multimedia y Artes Digitales
		- Graduado o Graduada en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
		- Graduado o Graduada en Periodismo
		- Graduado o Graduada en Periodismo y Comunicación Corporativa
		- Graduado o Graduada en Publicidad
		- Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas
		- Graduado o Graduada en Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas
		- Graduado o Graduada en Sonido e Imagen en Telecomunicación
		- Graduado o Graduada en Tecnologías de la Información
		- Graduado o Graduada en Tecnologías Interactivas
		- Graduado o Graduada en Tecnologías para la Sociedad de la Información
		- Graduado o Graduada en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
		- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sonido e Imagen
		- Licenciado en Comunicación Audiovisual
		- Licenciado en Periodismo, Especialidad Audiovisuales
		- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
		- Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 d
		septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por e
		R.D. 1497/1987, de 27 noviembre

Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (Código 592)



Código	Especialidad	Titulaciones
592 001	Alemán	 - Una de las siguientes titulaciones: • Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Maior Alemán) • Graduado o Graduada en Estudios Alemanes • Graduado o Graduada en Estudios Hispano-Alemanes • Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Alemanas • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Maior Alemán) • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y Traducción (Lengua I: Alemán) • Graduado o Graduada en Traducción y Mediación Interlingüística (Lengua B Alemán) • Licenciado en Filología Alemana (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre) • Licenciado o Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (Lengua B Alemán) - Y, además, una de las siguientes opciones: • Goethe-Zertifikat C2 • Großes Deutsches Sprachdiplom (GDS) • Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS) • Título/Certificado de nivel C1 o C2 en Alemán de la Escuela Oficial de Idiomas • Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) • Goethe-Zertifikat (nivel MCERL C1) (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Prüfung Wirtschaftsdeutsch International (PWD) (nivel MCERL C1) (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Test DaF Nivel 5 (TDN 5) (nivel MCERL C1) (Resolución de 22 de febrero de 2023)
592 002	Árabe	 - Una de las siguientes titulaciones: • Graduado o Graduada en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés (primera lengua Árabe) • Graduado o Graduada en Estudios Semíticos e Islámicos (lengua A Árabe) • Graduado o Graduada en Estudios Árabes Islámicos • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Maior Árabe) • Licenciado en Filología Árabe (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre) • Licenciado o Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental (Itinerario de estudios en Árabe) • Licenciado o Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (Lengua B Árabe) - Y, además, el Título/Certificado de nivel B2, o superior en Árabe de la Escuela Oficial de Idiomas
592 004	Chino	 - Una de las siguientes titulaciones: • Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental (Itinerario de estudios en Chino) • Graduado o Graduada en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés (primera lengua Chino) • Licenciado en Estudios de Asia Oriental (Itinerario de estudios en Chino) • Licenciado o Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (Chino) • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Maior Chino) (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Y, además, una de las siguientes opciones: • Título HSK (Hànyǔ Shuǐpíng Kǎoshì), de nivel 5 o superior • Título/Certificado de nivel B2 o superior en Chino de la Escuela Oficial de Idiomas
592 006	Español para Extranjeros	 Cualquier titulación universitaria superior y haber cursado y superado: Un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de alguna de las siguientes titulaciones: Licenciado en Filología Hispánica Licenciado en Filología Románica, especialidad de Español Licenciado en Lingüística Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Licenciado en Traducción e Interpretación Las homologaciones de las titulaciones anteriores según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre) 180 créditos de un Grado proveniente de alguna de las licenciaturas enumeradas anteriormente Graduado o Graduada en Filología (cualquier especialidad) (Resolución de 22 de febrero de 2023) Graduado o Graduada en la Rama de Artes y Humanidades en el campo específico de Idiomas (Resolución de 22 de febrero de 2023) Graduado o Graduada en Lenguas Modernas (cualquier especialidad) (Resolución de 22 de febrero de 2023) Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (cualquier especialidad) (Resolución de 22 de febrero de 2023)



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Y, además: • Título de Máster universitario oficial de Didáctica del Español como Lengua Extranjera, o bien justificar la superación de algún curso de especialización didáctica en Español como lengua extranjera de un mínimo de 100 horas (Resolución de 22 de febrero de 2023)
592 008	Francés	 - Una de las siguientes titulaciones: Graduado o Graduada en Estudios Franceses Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Maior Francés) Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y Traducción (lengua B Francés) Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y Traducción (Lengua I: Francés) Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas (Maior Francés) Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas Francés—Inglés Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas-Francés Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (lengua B Francés) Graduado o Graduada en Traducción y Mediación Interlingüística (Lengua B Francés) Licenciado en Filología Francesa (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre) Licenciado en Traducción e Interpretación (Lengua B Francés) Y, además, una de las siguientes opciones: Diplôme Approfondi de Langue Française, DALF C2 Diplôme de Hautes Études Françaises, DHEF Título/Certificado de nivel C1 o C2 en Francés de la Escuela Oficial de Idiomas
592 008	Griego	 - Una de las siguientes titulaciones: • Graduado o Graduada en Estudios Clásicos (habiendo cursado Griego Moderno) • Graduado o Graduada en Filología Clásica (habiendo cursado Griego Moderno) • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Minor Griego Moderno) • Licenciado en Filología Clásica (habiendo cursado Griego Moderno) • Licenciado o Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (Griego Moderno) - Y, además, una de las siguientes opciones: • Pistopoiitikó Ellinomáthias IV (Πιστοποιητικό Ελληνομάθειας Δ ') • Título/Certificado de nivel B2 o superior en Griego de la Escuela Oficial de Idiomas
592 011	Inglés	 - Una de las siguientes titulaciones: • Graduado o Graduada en Estudios Ingleses • Graduado o Graduada en Estudios Ingleses Lengua, Literatura y Cultura • Graduado o Graduada en Filología Moderna Inglés • Graduado o Graduada en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios • Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Inglesas • Graduado o Graduada en Lenguas Aplicadas y Traducción (lengua B Inglés) • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Maior Inglés) • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y Traducción (lengua B Inglés) • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y Traducción (lengua B Inglés) • Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (lengua B Inglés) • Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán • Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación Inglés-Francés • Graduado o Graduada en Traducción y Mediación Intercultural (lengua B Inglés) • Graduado o Graduada en Traducción y Mediación Intercultural (lengua B Inglés) • Graduado o Graduada en Traducción y Mediación Interlingüística (lengua B Inglés) • Graduado o Graduada en Traducción y Mediación Interlingüística (lengua B Inglés) • Licenciado en Filología Inglesa (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre) • Licenciado en Traducción e Interpretación (lengua B Inglés) • Y, además, una de las siguientes opciones: • Certificate of Proficiency in English (University of Cambridge) • Graded Examinations in Spoken English (GESE), Grade 12 (GESE Trinity College) • IELTS (International English Language Testing System) Puntuación de 8,5 a 9 puntos • LanguageCert Level 3 Certificate in ESOL International (Listening, Reading, Writing) (Mastery C2) y Language



Código	Especialidad	Titulaciones
		College) (Resolución de 22 de febrero de 2023)
592 012	Italiano	 - Una de las siguientes titulaciones: • Graduado o Graduada en Estudios Italianos • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Maior Italiano) • Licenciado en Filología Italiana (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre) • Licenciado o Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (lengua B Italiano) • Graduado o Graduada en Lengua, Literaturas y Culturas Románicas (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas (Mención bilingüe con italiano) (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Mención bilingüe con italiano) (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Y, además, una de las siguientes opciones: • Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana, Livello 5 (CELI 5) • Título/Certificado de nivel C1 o C2 en Italiano de la Escuela Oficial de Idiomas • Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana, Livello 4 (CELI 4) (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri, PLIDA C1 (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Progetto Lingua Italiana Dante Alighieri, PLIDA C2 (Resolución de 22 de febrero de 2023)
592 013	Japonés	 - Una de las siguientes titulaciones: • Graduado o Graduada en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés (primera lengua Japonés) • Licenciado o Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental (Itinerario de estudios en el idioma correspondiente) • Licenciado o Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (Japonés) - Y, además, una de las siguientes opciones: • Nihongo nōryoku shiken N1 (Certificate of Japanese Language Proficiency) • Nihongo nōryoku shiken N2 (Certificate of Japanese Language Proficiency) • Título/Certificado de nivel B2 o superior en Japonés de la Escuela Oficial de Idiomas
592 015	Portugués	 - Una de las siguientes titulaciones: Graduado o Graduada en Estudios Portugueses y Brasileños Graduado o Graduada en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas (Maior en Portugués) Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas: Maior en Lengua Portuguesa y Literaturas Lusófonas Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (lengua B Portugués) Licenciado en Filología Portuguesa (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre) Licenciado en Traducción e Interpretación (Lengua B Portugués) Y, además, una de las siguientes opciones: Diploma Universitario de Portugués Lingua Estrangeira (DUPLE) Título/Certificado de nivel C1 o C2 en Portugués de la Escuela Oficial de Idiomas
592 017	Ruso	 - Una de las siguientes titulaciones: • Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas (Maior Ruso) • Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas (Maior Ruso) • Licenciado en Filología Eslava (especialidad Ruso) • Licenciado o Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (Ruso) - Y, además, una de las siguientes opciones: • Test of Russian as a Foreign Language (TORFL/TPKM III) Tercero/Tretii • Test of Russian as a Foreign Language (TORFL/TPKM IV) Cuarto/Chetvertiy • Título/Certificado de nivel B2 o superior en Ruso de la Escuela Oficial de Idiomas



Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en las especialidades del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (Código 593)

Estar en posesión de la documentación que acredite la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las enseñanzas artísticas a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 276/2007, que vendrá dada por el cumplimiento de alguna de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión del Título de Doctor
- Estar en posesión del reconocimiento de suficiencia investigadora o del certificado- diploma acreditativo de estudios avanzados (DEA)
- Estar en posesión de un Título Oficial de Máster distinto del requerido para el ingreso en la función pública docente, para cuya obtención se hayan exigido, al menos, 60 créditos, que capacite para la práctica de la investigación educativa o de la investigación propia de las enseñanzas artísticas

Código	Especialidad	Titulaciones
593 001	Acordeón	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario: Acordeón, conforme al Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo - Título Superior de Música: Especialidad Acordeón, conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Acordeón, conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril - Título de Profesor Superior de Acordeón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 003	Arpa	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Arpa conforme al Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo - Título Superior de Música: Especialidad Arpa, conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Arpa, conforme al Real Decreto 617/1995, de 21 de abril - Título de Profesor Superior de Arpa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 081	Bajo Eléctrico	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación - Instrumentos del Jazz y la música moderna, Itinerario Música Moderna, Instrumento principal: Bajo eléctrico, conforme al Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Itinerario Jazz, Instrumento principal: Bajo eléctrico, conforme al Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo - Título Superior de Música: Especialidad Jazz, Instrumento principal Bajo eléctrico, conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Contrabajo, conforme al Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Contrabajo, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Contrabajo, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y además una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superior de Música
593 082	Batería Jazz	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Instrumentos del Jazz y la música moderna Itinerario: Jazz, Instrumento principal: Batería de jazz, conforme al Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario Jazz, Instrumento principal: Batería de jazz, conforme al Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo - Título Superior de Música: Especialidad Jazz, Instrumento principal Batería, conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Percusión, conforme al Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Percusión, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Percusión, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Percusión del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores • Y, además, una de las siguientes opciones • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superior de Música
593 083	Cante Flamenco	 - Título Superior de Música, especialidad Flamenco, itinerario Cante Flamenco, conforme al Real Decreto 707/2011 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario: Cante Flamenco, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Flamenco opción Cante Flamenco, conforme al Real Decreto 617/1995



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Título Superior de Música, y, además, haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música
593 006	Canto	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario: Canto, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Canto, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Canto, conforme al Real Decreto 617/1995 - Diploma Superior de Especialización para Solistas, conforme al Decreto 313/1970, de 29 de enero - Título de Profesor Superior de Canto, del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 084	Canto de Jazz	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Instrumentos del Jazz y la música moderna Instrumento principal: Canto Jazz, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario Jazz, Instrumento principal: Canto Jazz, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Jazz, Instrumento principal Canto de Jazz, conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario: Canto, conforme al Real Decreto 631/2010 Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Canto, conforme al Real Decreto 617/1995 Título Superior de Música: Especialidad Canto, conforme al Real Decreto 617/1995 Diploma Superior de Especialización para Solistas, conforme al Decreto 313/1970, de 29 de enero Título de Profesor Superior de Canto, del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superior de Música
593 008	Clarinete	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Clarinete, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Clarinete, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Clarinete, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Clarinete, del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 009	Clave	 - Título de Profesor Superior Especialidad Clavicémbalo, conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Clave, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Clave, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario Instrumentos de la Música Antigua: Clave, conforme al Real Decreto 631/2010
593 010	Composición	 - Título Superior de Música: Especialidad Composición, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Composición, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 085	Composición de Jazz	 - Título Superior de Música: Especialidad Composición de Jazz - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Composición, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Composición, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superior de Música • Haber cursado o impartido, al menos 60 créditos de formación en la especialidad de Composición de Jazz
593 012	Concertación	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Dirección, itinerario: Coro, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música, Especialidad Dirección de Coro conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Dirección de Coros, conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Y, además, una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Dirección, itinerario: Orquesta, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Dirección de Orquesta, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 014	Contrabajo	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Contrabajo, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Contrabajo conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Contrabajo, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 086	Contrabajo de Jazz	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Instrumentos del Jazz y la música moderna Instrumento principal: Contrabajo de Jazz, conforme al por el Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Itinerario Jazz Instrumento principal: Contrabajo de jazz, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Jazz, Instrumento principal Contrabajo de Jazz, conforme al por el Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Contrabajo, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Contrabajo conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Contrabajo, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones:
593 020	Dirección de Coro	 - Título Superior de Música: Especialidad Dirección Itinerario Coro, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Dirección de Coro, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Dirección de Coros regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores
593 023	Dirección de Orquesta	 - Título Superior de Música, Especialidad Dirección Itinerario Orquesta conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Dirección de Orquesta, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 087	Dulzaina	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario: Dulzaina, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular Instrumento principal: Dulzaina, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular Instrumento principal: Dulzaina, conforme al Real Decreto 617/1995
593 025	Escena Lírica	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Arte Dramático: Especialidad Dirección de Escena y Dramaturgia conforme al Real Decreto 630/2010 • Título Superior de Arte Dramático: Especialidad Interpretación conforme al Real Decreto 630/2010 • Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Dirección de Escena y Dramaturgia, conforme al Real Decreto 754/1992 • Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997 - Y, además, estar en posesión de, al menos, el Título de Grado Medio o Profesional de Música: Especialidad Canto
593 033	Etnomusicología	- Título Superior de Musicología: Especialidad Musicología, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Musicología, Especialidad: Etnomusicología, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Musicología, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre
593 030	Fagot	- Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Fagot, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Fagot, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Fagot, conforme al Real Decreto 617/1995



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Título de Profesor Superior de Fagot del Plan, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 088	Flabiol i Tambori	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario: Flabiol i Tambori, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular Instrumento principal: Flabiol i Tambori, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular Instrumento principal: Flabiol i Tambori, conforme al Real Decreto 617/1995
593 089	Flamencología	 - Título Superior de Música: Especialidad Flamenco Itinerario: Flamencología, conforme al Real Decreto 707/2011 - Título Superior de Música: Especialidad de Musicología: Itinerario Flamencología, conforme al Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Flamenco, Opción: Flamencología, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música y, además, haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música
593 031	Flauta de Pico	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario Instrumentos de la Música Antigua: Flauta de pico, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Flauta de Pico, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Flauta de Pico, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 032	Flauta Travesera	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Flauta Travesera, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Flauta Travesera, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Flauta Travesera, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Flauta Travesera del Plan regulado, conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 090	Gaita	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario Instrumentos de Música Tradicional y Popular Instrumento principal: Gaita, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario: Gaita conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular, instrumento principal: Gaita, conforme al Real Decreto 1577/2006 - Título Superior de Música: Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular, instrumento principal: Gaita, conforme al Real Decreto 617/1995
593 035	Guitarra	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Guitarra, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Guitarra, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Guitarra, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 091	Guitarra Eléctrica	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Instrumentos del Jazz y la música moderna Itinerario Música Moderna, Instrumento principal: Guitarra eléctrica, conforme al Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Itinerario Jazz, Instrumento principal: Guitarra eléctrica, conforme al Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo - Título Superior de Música: Especialidad Instrumentos del Jazz y la Música Moderna, instrumento principal: Guitarra Eléctrica, conforme al Real Decreto 617/1995 de 21 de abril - Una de las siguientes titulaciones: Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Guitarra, conforme al Real Decreto 631/2010 Título Superior de Música: Especialidad Guitarra, conforme al Real Decreto 617/1995 Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Guitarra, conforme al Real Decreto 617/1995 Título de Profesor Superior de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superior de Música
593 036	Guitarra Flamenca	- Título Superior de Música: Especialidad Flamenco Itinerario Guitarra Flamenca, conforme al Real Decreto 707/2011 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario: Guitarra Flamenca, regulado por el Real



Código	Especialidad	Titulaciones
		Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Flamenco, Opción Guitarra Flamenca, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música y, además, haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música
593 039	Historia de la Música	 - Título Superior de Música: Especialidad Musicología, conforme al Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo - Título Superior de Música: Especialidad Musicología, conforme al Real Decreto 617/1995 de 21 de abril - Título de Profesor Superior de Musicología, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Música Sacra regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Graduado en Historia y Ciencias de la Música - Licenciado en Historia y Ciencias de la Música, conforme al Real Decreto 616/1995, de 21 de abril y sus homologaciones según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 noviembre
593 061	Improvisación y Acompañamiento	 - Título Superior de Música: Especialidad Composición, regulado conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Composición, según el Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Título Superior de Pedagogía: Especialidad Pedagogía, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical Conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
593 092	Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario Instrumentos de la Música Antigua: Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco, conforme al Real Decreto 617/1995
593 093	Instrumentos de Púa	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Instrumentos de Púa Regulado por el Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Instrumentos de Púa, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de los Instrumentos de Púa, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Instrumentos de Púa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 094	Instrumentos de Viento de Jazz	 Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Instrumentos del Jazz y la música moderna, conforme al Real Decreto 631/2010 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario: Jazz, conforme al Real Decreto 631/2010 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria Título Superior de Música: Especialidad Jazz, conforme al Real Decreto 617/1995 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria Una de las siguientes titulaciones: Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, conforme al Real Decreto 631/2010 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 617/1995 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria Título de Profesor Superior regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores Y, además, una de las siguientes opciones: Máster Oficial en la especialidad por la que se opta Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superior de Música
593 095	Instrumentos Históricos de Cuerda Frotada	- Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario Instrumentos de la Música Antigua, conforme al Real Decreto 631/2010 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Título Superior de Música, especialidad instrumentos de la Música Antigua, conforme al Real Decreto 617/1995 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria - Una de las siguientes titulaciones: Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, conforme al Real Decreto 631/2010 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 617/1995 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria Título de Profesor Superior regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores Y, además, una de las siguientes opciones: Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superior de Música
593 096	Instrumentos Históricos de Tecla	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario Instrumentos de la Música Antigua, conforme al Real Decreto 631/2010 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria - Título Superior de Música, especialidad instrumentos de la Música Antigua, conforme al Real Decreto 617/1995 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, conforme al Real Decreto 631/2010 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria • Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 617/1995 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria • Título de Profesor Superior regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores • Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superior de Música
593 097	Instrumentos Históricos de Viento	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Itinerario Instrumentos de la Música Antigua, conforme al Real Decreto 631/2010 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria - Título Superior de Música, especialidad instrumentos de la Música Antigua, conforme al Real Decreto 617/1995 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, conforme al Real Decreto 631/2010 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria • Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 617/1995 Se concretará en cada convocatoria el Instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria • Título de Profesor Superior regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores • Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superior de Música
593 045	Lengua Alemana	- Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 631/2010



Código	Especialidad	Titulaciones
		 Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 617/1995 Título de Profesor Superior del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores Y, además, una de las siguientes opciones: Licenciatura en Filología Alemana o grado equivalente Licenciatura en Traducción e Interpretación o grado equivalente (Primer idioma: Alemán) Título/Certificado de nivel B2 o superior en el idioma Alemán de la Escuela Oficial de Idiomas Goethe-Zertifikat C1 o superior Prüfung Wirtschaftsdeutsch International (PWD) TestDaF Nivel 5 (TDN 5) Großes Deutsches Sprachdiplom Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS) Zentrale Mittelstufenprüfung (ZMP) Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Homologación de un Título Superior de Música cursado en un país cuyo idioma oficial sea el idioma alemán (Resolución de 22 de febrero de 2023)
593 046	Lengua Francesa	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Licenciatura en Filología Francesa o grado equivalente • Licenciatura en Traducción e Interpretación o grado equivalente (Primer idioma: francés) • Título/Certificado de nivel B2 o superior en el idioma Francés de la Escuela Oficial de Idiomas • Diplôme Approfondi de Langue Françaises (DALF) • Diplôme de Hautes Etudes Françaises (DHEF) • Diplôme Superieur d'Etudes Fançaises Modernes (DS) • Homologación de un Título Superior de Música cursado en un país cuyo idioma oficial sea el idioma francés (Resolución de 22 de febrero de 2023)
593 047	Lengua Inglesa	 - Una de las siguientes titulaciones: Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 631/2010 Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 617/1995 Título de Profesor Superior del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: Licenciatura en Filología Inglesa o grado equivalente Licenciatura en Traducción e Interpretación o grado equivalente (Primer idioma: Inglés), Título/Certificado de nivel B2 o superior en el idioma Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas Certificate of Advanced in English (University of Cambridge) o tilulación superior de las misma entidad ISE III o tilulación superior de las misma entidad Nivel 2 de AIM AWARDS en ESOL International (C1) (Anglia Examinations Syndicate Limited), o tilulación superior de las misma entidad Pearson Edexcel Level 1 2 certificate on ESOL Internacional (PTE General Level 4) (Pearson Educacion, S.A.), o tilulación superior de las misma entidad Graded Examinatios in Spoken English (GESE) Grades 10 Trinity College o tilulación superior de las misma entidad Language Cert Level 2 Certificate in ESOL International (Listening, Reading, Writing) (Expert C1) y LanguageCert Level 2 Certificate in ESOL International (Speaking) (Expert C1), o tilulación superior de las misma entidad TOELF iBT (Test of English as a Foreign Language) (puntuación 95-120), o tilulación superior de las misma entidad TOELF iBT (Test of English as a Foreign Language) (puntuación 95-120), o tilulación superior de las misma entidad TOEIC Listening and Reading Test (puntuación entre 945-990) y además TOEIC Speaking and Writing Test (puntuación Speaking 180 200, puntuación Writing 180 200), o tilulación superior de las misma entidad IELTS (International English Language Testing System) Puntuación 7 o tilulación superior de las misma
593 048	Lengua Italiana	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 617/1995



Código	Especialidad	Titulaciones
		 Título de Profesor Superior del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores Y, además, una de las siguientes opciones: Licenciatura en Filología Italiana o grado equivalente Licenciatura en Traducción e Interpretación o grado equivalente (Primer idioma: Italiano) Título/Certificado de nivel B2 o superior en el idioma Italiano de la Escuela Oficial de Idiomas Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana, Livello 5 (CELI 5) Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana, Livello 4 (CELI 4) Homologación de un Título Superior de Música cursado en un país cuyo idioma oficial sea el idioma italiano (Resolución de 22 de febrero de 2023)
593 050	Música de Cámara	 - Título de Profesor Superior de Música de Cámara regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes en planes anteriores - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, conforme al Real Decreto 631/2010 Se concretará en cada convocatoria el instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, regulado en el Real Decreto 617/1995 Se concretará en cada convocatoria el instrumento principal que corresponda El personal aspirante deberá aportar aquella documentación acreditativa que se establezca en la correspondiente convocatoria - Y, además, una de las siguientes opciones: • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber cursado o impartido, al menos 60 créditos de formación en la especialidad por la que se opta
593 051	Musicología	 - Título Superior de Música, Especialidad Musicología, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Musicología, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Musicología, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Música Sacra regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Graduado en Historia y Ciencias de la Música - Licenciado en Historia y Ciencias de la Música, conforme al Real Decreto 616/1995, de 21 de abril y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 noviembre
593 052	Oboe	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Oboe, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Oboe, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Oboe, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Oboe del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 053	Órgano	 - Título Superior de Música Especialidad Interpretación, itinerario Órgano, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Órgano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Órgano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Órgano, del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 057	Pedagogía	 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Pedagogía, opción Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores - Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores - Licenciatura o Grado en Pedagogía o Psicopedagogía, y, además, poseer al menos Título de Grado Medio o Profesional de Música
593 058	Percusión	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Percusión, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía de la Percusión, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Percusión, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Percusión del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 059	Piano	- Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Piano, conforme al Real Decreto 631/2010



equivalente de planes anteriores - Una de las siguientes titulaciones: - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Piano, conforme al Real Bas (33/2010) - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2518/1966, de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: - Acreditación para la ocupación del puesto mediante la superación de una prueba práctica convoc una administración educativa - Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Sup Música: - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Música: Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: - Acreditación para la ocupación del puesto mediante la superación de una prueba práctica convoc una administración educativa - Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Supriministración educativa - Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Supriministración educativa - Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Supriministración educativa - Haber ocupado el Música: Especialidad Pedagogía del Saxofón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, instrumentos del Jazz y la música minstrumento principal: Teclado/Piano Jazz, conforme al Real Decreto 618/1966, de equivalente de planes anteriores - Título Superior de Música: Especialida	digo	Especialidad	Titulaciones
Instrumentos Titulo Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Piano, conforme al Real 631/2010 Titulo Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 Titulo de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de septiembre, o equivalente de planes anteriores Acreditación para la ocupación del puesto mediante la superación de una prueba práctica convoc una administración educativa Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superiorio de Música: Especialidad Pedagogía del Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 Titulo Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 Titulo Superior de Música: Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 Titulo Superior de Música: Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 Titulo de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de septiembre, o equivalente de planes anteriores Acreditación para la ocupación del puesto mediante la superación de una prueba práctica convoc una administración educativa Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música: Especialidad Nema, conforme al Real Decreto 617/1995 Titulo Superior de Música: Especialidad Interpretación, conforme al Real Decreto 617/1995 Titulo Superior de Música: Especialidad Interpretación de una prueba práctica convoc una administración educativa Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música: Especialidad Saxofón, conforme al Real Decreto 617/1995 Titulo Superior de Música: Especialidad Interpretación saxofón, conforme al Real Decreto 617/1995 Titulo Superior de Música: Especialidad Interpretación, Instrumento se o equivalente de planes anteriores Fitulo Superior de Música: Especialidad Interpretación, Instrumento se principal: Piano conforme al Real Decreto 617/1995 Una d			- Título Superior de Música: Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre,
Voz			 Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Piano, conforme al Real Decre 631/2010 Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 Título Superior de Música: Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 septiembre, o equivalente de planes anteriores Y, además, una de las siguientes opciones: Acreditación para la ocupación del puesto mediante la superación de una prueba práctica convocada puna administración educativa Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de conservatorio de conservatorio superior de conservatorio de conservatorio de conservatorio de conservatorio de conservatorio de conservatorio de conserv
- Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Saxofón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Saxofón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de sept o equivalente de planes anteriores - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Instrumentos del Jazz y la música m Instrumento principal: Teclado/Piano Jazz, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario Jazz, Instrumento principal: Piano conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Piano, conforme al Real 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, d			 Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Piano, conforme al Real Decre 631/2010 Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 Título Superior de Música: Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 septiembre, o equivalente de planes anteriores Y, además, una de las siguientes opciones: Acreditación para la ocupación del puesto mediante la superación de una prueba práctica convocada puna administración educativa Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de conservatorio de conserva
Instrumento principal: Teclado/Piano Jazz, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario Jazz, Instrumento principal: Piano conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Piano, conforme al Real 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, d	3 066 Sax	axofón	- Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Saxofón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Saxofón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembi
	3 099 Tec	eclados/Piano Jazz	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario Jazz, Instrumento principal: Piano de jaz conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Piano, conforme al Real Decreto 631/2010 Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 Título Superior de Música: Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superio
regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteri - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se op • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio S de Música	3 100 Tec	ecnología	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Composición, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música, Especialidad Composición Conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Pl regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior
	3 101 Ter	enora i Tible	- Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Música Tradicional, instrumento princip



Código	Especialidad	Titulaciones
		Tenora i Tible, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular, instrumento principal: Tenora i Tible, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular, instrumento principal: Tenora y Tible, conforme al Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre - Título Superior de Música: Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular, instrumento principal: Tenora i Tible conforme al Real Decreto 617/1995
593 072	Trombón	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Trombón, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Trombón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Trombón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Trombón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 074	Trompa	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Trompa, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Trompa, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Trompa, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Trompa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 075	Trompeta	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Trompeta, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Trompeta, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Trompeta, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 076	Tuba	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Tuba, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Tuba, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Tuba, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 080	Txistu	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Itinerario: Txistu conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular, instrumento principal: Txistu, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular, instrumento principal: Txistu, conforme al Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre - Título Superior de Música, Especialidad Instrumentos de la Música Tradicional y Popular, instrumento principal: Txistu conforme al Real Decreto 617/1995
593 077	Viola	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Viola, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Viola, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Viola, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Viola del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 102	Viola da Gamba	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Instrumentos de la Música Antigua: Viola da Gamba, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Viola da Gamba, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Viola de Gamba, conforme al Real Decreto 617/1995
593 078	Violín	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Violín, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Violín, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Violín, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Violín del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
593 079	Violonchelo	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Violonchelo, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Violoncello, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Violoncello, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Violonchelo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
593 103	Análisis y Práctica del Repertorio del Baile Flamenco	 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía e Interpretación, modalidad Flamenco conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad Flamenco, conforme al Real Decreto 1463/1999



Código	Especialidad	Titulaciones
593 104	Análisis y Práctica del Repertorio de la Danza Clásica	 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía e Interpretación, modalidad Danza Clásica, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad Danza Clásica, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real decreto 798/2005
593 105	Análisis y Práctica del Repertorio de la Danza Contemporánea	 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía e Interpretación, modalidad Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad: Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real Decreto 798/2005
593 106	Análisis y Práctica del Repertorio de la Danza Española	 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía e Interpretación, modalidad Danza Española, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad Danza Española, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real Decreto 798/2005
593 018	Baile Flamenco	 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía e Interpretación, modalidad Flamenco, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Flamenco, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad Flamenco, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Título Superior de Danza: Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Flamenco, conforme al Real Decreto 1463/1999
593 107	Ciencias de la Salud Aplicadas a la Danza	 - Una de las siguientes titulaciones: Licenciatura o Grado en Medicina Licenciatura o Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Diplomatura* o Graduado o Graduada en Fisioterapia Diplomatura* o Graduado o Graduada en Enfermería - Y, además, acreditación de haber finalizado Estudios Oficiales de Danza con un nivel mínimo de grado medio o equivalente
		*Debe cumplir con el requisito de acceso al cuerpo 593 regulado en el Real Decreto 276/2007
593 108	Composición Coreográfica	 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía e Interpretación, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real Decreto 798/2005, de 1 de julio, en la especialidad de Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza
593 005	Danza Clásica	 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía e Interpretación, modalidad Danza Clásica, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Danza Clásica, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad Danza Clásica, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Título Superior de Danza: Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Danza Clásica, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real Decreto 798/2005 - Título de Grado en Pedagogía de las Artes Visuales y Danza, mención en Danza Clásica, y además, acreditación de haber finalizado Estudios Oficiales de Danza Clásica con un nivel mínimo de grado medio o equivalente
593 019	Danza Contemporánea	 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía e Interpretación, modalidad Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad: Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Título Superior de Danza: Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real Decreto 798/2005 - Título de Grado en Pedagogía de las Artes Visuales y Danza, mención en Danza contemporánea, y además, acreditación de haber finalizado Estudios Oficiales de Danza Contemporánea con un nivel mínimo de grado



Código	Especialidad	Titulaciones
		medio o equivalente
593 110	Danza Educativa	 - Título Superior de Danza o Estudios equivalentes - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Artístico u otro Máster Oficial de similares características en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Danza • Haber cursado o impartido, al menos 60 créditos de formación, en la especialidad de Danza Educativa
593 017	Danza Española	 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía e Interpretación, modalidad Danza Española, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Danza Española, conforme al Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad Danza Española, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Título Superior de Danza: Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Danza Española, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real Decreto 798/2005 - Título de Grado en Pedagogía de las Artes Visuales y Danza, mención en Danza Española, y, además, acreditación de haber finalizado Estudios Oficiales de Danza Española con un nivel mínimo de grado medio o equivalente
593 111	Escenificación Aplicada a la Danza	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Arte Dramático, especialidad Dirección Escénica y Dramaturgia, conforme al Real Decreto 630/2010 • Título Superior de Arte Dramático, especialidad Escenografía, conforme al Real Decreto 630/2010 • Título Superior de Arte Dramático, especialidad Dirección de Escena y Dramaturgia o equivalente de dicha especialidad conforme al Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo • Título Superior de Arte Dramático, especialidad Escenografía o equivalente de dicha especialidad conforme al Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo - Y, además, acreditación de haber finalizado Estudios Oficiales de Danza con un nivel mínimo de grado medio o equivalente
593 112	Historia de la Danza	 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía e Interpretación, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad en Pedagogía de la Danza, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Título Superior de Danza: Especialidad Pedagogía de la Danza, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real Decreto 798/2005, de 1 de julio - Licenciatura en Historia del Arte o Grado equivalente y, además, acreditación de haber finalizado estudios oficiales de danza con un nivel mínimo de Grado Medio o equivalente
593 113	Psicopedagogía y Gestión Educativa	 - Título Superior de Danza: Especialidad en Pedagogía de la Danza, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza: Especialidad Pedagogía de la Danza, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza: Especialidad Pedagogía de la Danza, conforme al Real Decreto 798/2005, de 1 de julio - Acreditación de haber finalizado Estudios Oficiales de Danza con un nivel mínimo de grado medio o equivalente, y, además, una de las siguientes opciones: Licenciatura o Grado en Psicología Licenciatura o Grado en Pedagogía Licenciatura en Psicopedagogía
593 114	Tecnologías Aplicadas a la Danza	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Danza, conforme al Real Decreto 632/2010 • Título Superior de Danza, conforme al Real Decreto 1463/1999 • Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real Decreto 798/2005 - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Danza • Haber cursado o impartido al menos 60 créditos de formación en la especialidad de Tecnologías Aplicadas a la Danza
593 115	Producción y Gestión de Música y Artes Escénicas	- Título Superior de Música: Especialidad Producción y Gestión, conforme al Real Decreto 631/2010 - Un Título Superior de Música - Y, además, una de las siguientes opciones:



Código	Especialidad	Titulaciones
		 Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música Haber cursado o impartido, al menos 60 créditos de formación en la especialidad de Producción y Gestión Educativa



Puestos específicos Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (Código 593)

Código	Especialidad	Titulaciones
AC593081	Acústica	 - Licenciatura o Graduado o Graduada en Física y, además, poseer, al menos, Título de Grado Medio o Profesional de Música - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Composición, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Composición, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música
CH593006	Canto Histórico	 - Título Superior de Música en la especialidad de Interpretación-Instrumentos de la Música Antigua, modalidad: Canto Histórico, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Canto Histórico, conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario: Canto, conforme al Real Decreto 631/2010 Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Canto, conforme al Real Decreto 617/1995 Título Superior de Música: Especialidad Canto, conforme al Real Decreto 617/1995 Diploma Superior de Especialización para Solistas, conforme al Decreto 313/1970, de 29 de enero Título de Profesor Superior de Canto, del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música
BA593014	Contrabajo Barroco	 - Título Superior de Música en la especialidad Interpretación, Itinerario Instrumentos de la Música Antigua, conforme al Real Decreto 631/2010, certificando que el instrumento principal es Contrabajo Histórico/Violone - Título Superior de Música: Especialidad Contrabajo Histórico/Violone, conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música, Especialidad Contrabajo, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Contrabajo, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Contrabajo, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor de Contrabajo del Plan regulado conforme al, Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre • Título de Profesor Superior de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música
BR593075	Trompeta Barroca	 - Título Superior de Música en la especialidad Interpretación, Itinerario Instrumentos de la Música Antigua, instrumento principal: Trompeta Barroca, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Trompeta Barroca, conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Trompeta, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía de la Trompeta, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música, Especialidad Trompeta, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre • Título de Profesor Superior de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música
BR593078	Violín Barroco	- Título Superior de Música en la especialidad de Interpretación, Itinerario Instrumentos de la Música Antigua, instrumento principal: Violín Barroco, conforme al Real Decreto 631/2010



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Título Superior de Música: Especialidad Violín Barroco, conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Violín, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Violín, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Violín, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Violín del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Músic
BR593079	Violonchelo Barroco	 - Título Superior de Música en la especialidad Interpretación, Itinerario Instrumentos de la Música Antigua, instrumento principal Violonchelo Barroco conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Violoncelo Barroco, conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Violonchelo, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Violoncello, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Violoncello, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Violonchelo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música
00593ERG	Educación Postural	 - Título Superior de Música, conforme al Real Decreto 631/2010 o anteriores o Título Superior de Arte Dramático, según el Real Decreto 630/2010 o anteriores, y, además: experiencia docente de un curso académico en el mismo puesto (Ergonomía o de Técnica Alexander) en Conservatorio Superior de Música - Una de las siguientes titulaciones: Licenciado en Medicina Graduado o Graduada en Medicina Diplomado* o Graduado o Graduada en Fisioterapia Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Y, además, poseer al menos Título de Grado Medio o Profesional de Música *Debe cumplir con el requisito de acceso al cuerpo 593, regulado en el Real Decreto 276/2007
00593029	Expresión Corporal	 - Título Superior de Arte Dramático - Y, además, una de las siguientes opciones: • Haber cursado o impartido, al menos 60 créditos de formación en la especialidad de Expresión Corporal • Experiencia docente de un curso académico en el mismo puesto (Dirección de escena o Expresión Corporal) en Conservatorio Superior de Música
JZ593035	Guitarra de Jazz	 - Título Superior de Música en la especialidad de Jazz, instrumento principal: Guitarra de Jazz, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Itinerario Jazz, Instrumento principal Guitarra de jazz, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Jazz, Instrumento principal Guitarra Jazz, conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Guitarra, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Guitarra, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Guitarra, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superior de Música



Código	Especialidad	Titulaciones
JZ593066	Saxofón de Jazz	 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación - Instrumentos del Jazz y la música moderna, Instrumento principal: Saxofón de Jazz, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, Itinerario Jazz, Instrumento principal: Saxofón de jazz, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Jazz, Instrumento principal Saxofón Jazz, conforme al Real Decreto 617/1995 - Una de las siguientes titulaciones: Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Saxofón, conforme al Real Decreto 631/2010 Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Saxofón, conforme al Real Decreto 617/1995 Título Superior de Música: Especialidad Saxofón, conforme al Real Decreto 617/1995 Título de Profesor Superior de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo, en Conservatorio Superior de Música
NT593057	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Pedagogía	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Pedagogía: Especialidad Pedagogía, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música • Haber cursado o impartido de forma presencial, al menos 60 créditos de formación en la especialidad de Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Pedagogía
TI593008	Técnicas de Interpretación Orquestal de Clarinete	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Clarinete, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Clarinete, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Clarinete, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Clarinete del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música • Haber cursado o impartido de forma presencial, al menos 60 créditos de formación en interpretación orquestal
TI593052	Técnicas de Interpretación Orquestal de Oboe	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Oboe, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Oboe, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Oboe, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Oboe del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música • Haber cursado o impartido de forma presencial, al menos 60 créditos de formación en interpretación orquestal
TI593074	Técnicas de Interpretación Orquestal de Trompa	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Trompa, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Trompa, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Trompa, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Trompa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música



Código	Especialidad	Titulaciones
		 Haber cursado o impartido de forma presencial, al menos 60 créditos de formación en interpretación orquestal
TI593075	Técnicas de Interpretación Orquestal de Trompeta	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Trompeta, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Trompeta, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Trompeta, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música • Haber cursado o impartido de forma presencial, al menos 60 créditos de formación en práctica orquestal
TI593079	Técnicas de Interpretación Orquestal de Violonchelo	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Violonchelo Según el Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Violonchelo, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Violonchelo, conforme al Real Decreto 617/1995 • Título de Profesor Superior de Violonchelo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Y, además, una de las siguientes opciones: • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música • Haber cursado o impartido de forma presencial, al menos 60 créditos de formación en interpretación orquestal
00593IAC	Idioma Aplicado al Canto	 - Una de las siguientes titulaciones: • Título Superior de Música: Especialidad Interpretación, itinerario Canto, conforme al Real Decreto 631/2010 • Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Canto Regulado por el Real Decreto 617/1995 • Título Superior de Música: Especialidad Canto, conforme al Real Decreto 617/1995 • Diploma Superior de Especialización para Solistas, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero • Título de Profesor Superior de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores • Título Superior de Música, Licenciatura, Grado, o equivalente - Y, además, una de las siguientes opciones: • Título/Certificado de nivel B2 o superior en dos idiomas extranjeros distintos • Apto en la prueba específica de acceso al mismo puesto • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Música
00593043	Interpretación	 - Título Superior de Arte Dramático - Y, además, una de las siguientes opciones: • Acreditación de haber finalizado Estudios Oficiales de Danza con un nivel mínimo de grado medio o equivalente • Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas u otro Máster Oficial en la especialidad por la que se opta • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Danza • Haber cursado o impartido de forma presencial, al menos 60 créditos de formación en interpretación orquestal
CD594460	Lenguaje Musical	 Una de las siguientes titulaciones: Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía, conforme al Real Decreto 631/2010 Título Superior de Pedagogía, opción Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical, conforme al Real Decreto 617/1995 Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical regulado conforme al Decreto 2618/1966, o equivalente de planes anteriores Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, o equivalentes de planes anteriores Y, además, una de las siguientes opciones:



Especialidad	Titulaciones
	 Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo en Conservatorio Superior de Danza Haber ocupado el puesto de Lenguaje Musical durante un curso académico completo en Conservatorio
	Especialidad



Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en las especialidades del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (Código 594)

Código	Especialidad	Titulaciones
594 401	Acordeón	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación, itinerario Acordeón, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Acordeón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Acordeón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Acordeón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Título de Profesor de Acordeón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre
594 402	Arpa	 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Arpa, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Arpa, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, especialidad Interpretación Arpa, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título de Profesor Superior de Arpa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Título de Profesor de Arpa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre
594 403	Canto	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación, itinerario Canto, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Canto, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Canto, conforme al Real Decreto 617/1995 - Diploma Superior de Especialización para Solistas, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero - Diploma de Cantante de Ópera, expedido al amparo del Decreto 313/1970, - Título de Profesor de Canto del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Canto del Plan regulado conforme el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 404	Clarinete	 - Título Superior de Música: Especialidad Clarinete, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Clarinete, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Clarinete, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Clarinete del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Título de Profesor de Clarinete del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre
594 405	Clave	 - Título Superior de Música: Especialidad Clave, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación, itinerario Instrumentos de la música antigua: Clave, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Clave, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Clave del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Título de Profesor de Clave del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre
594 406	Contrabajo	 - Título Superior de Música, Especialidad Contrabajo, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Contrabajo, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Contrabajo, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Contrabajo del Plan regulado conforme al, Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 407	Coro	 - Título Superior de Música, Especialidad Dirección, itinerario Coro, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Dirección de Coro, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Dirección de Coros regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores
594 408	Fagot	 Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Fagot, conforme al Real Decreto 631/2010 Título Superior de Música: Especialidad Fagot, conforme al Real Decreto 617/1995 Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía del Fagot, conforme al Real Decreto 617/1995 Título de Profesor de Fagot del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre Título de Profesor Superior de Fagot del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 410	Flauta Travesera	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Flauta Travesera, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Flauta Travesera, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía de la Flauta Travesera, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Flauta Travesera del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Flauta Travesera del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores



Código	Especialidad	Titulaciones
594 411	Flauta de Pico	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación, itinerario Instrumentos de la música antigua: Flauta de pico, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Flauta de Pico, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía de la Flauta de Pico, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Flauta de Pico del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 412	Fundamentos de Composición	 - Título Superior de Música, Especialidad Composición, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Composición, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 414	Guitarra	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación, itinerario Guitarra, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Guitarra, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía de la Guitarra, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 415	Guitarra Flamenca	 - Título Superior de Música, Especialidad Flamenco Itinerario Guitarra Flamenca, conforme al Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación, itinerario Guitarra Flamenca, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Flamenco, itinerario Guitarra Flamenca, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Flamenco, opción Guitarra Flamenca, conforme al Real Decreto 617/1995
594 416	Historia de la Música	 - Graduado en Geografía e Historia, Especialidad Historia del Arte (Sección Musicología) - Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música - Graduado o Graduada en Historia, Ciencias de la Música y Tecnología Musical - Título Superior de Música, Especialidad Musicología, itinerario Musicología, conforme al Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Musicología, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Música Sacra regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes en planes anteriores - Título de Profesor Superior de Musicología regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente en planes anteriores - Licenciado en Historia y Ciencias de la Música, conforme al Real Decreto 616/1995, de 21 de abril y sus homologaciones según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 noviembre - Título Superior de Música, Especialidad Musicología, itinerario Flamencología Conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Flamenco, itinerario Flamencología Regulado por el Real Decreto 617/1995
594 417	Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación, itinerario Instrumentos de la música antigua: Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco, conforme al Real Decreto 617/1995
594 418	Instrumentos de Púa	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación, itinerario Instrumentos de Púa, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Instrumentos de Púa, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía de los Instrumentos de Púa, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Instrumentos de Púa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Instrumentos de Púa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 419	Oboe	- Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Oboe, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Oboe, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Oboe, conforme al Real Decreto 617/1995



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Título de Profesor de Oboe del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Oboe del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 420	Órgano	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación, itinerario Órgano, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Órgano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Órgano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Órgano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Órgano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 421	Orquesta	 - Título Superior de Música, Especialidad Dirección, itinerario Orquesta, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Dirección de Orquesta, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 422	Percusión	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Percusión, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía de la Percusión, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Percusión, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Percusión del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Percusión del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 423	Piano	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación, itinerario Piano, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Piano, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 424	Saxofón	 - Título Superior de Música, especialidad Interpretación Saxofón, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Saxofón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Saxofón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Saxofón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 426	Trombón	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Trombón, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Trombón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Trombón, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Trombón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Trombón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 427	Trompa	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Trompa, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música: Especialidad Pedagogía de la Trompa, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música: Especialidad Trompa, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Trompa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Trompa del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 428	Trompeta	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Trompeta, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía de la Trompeta, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Trompeta, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Trompeta del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 429	Tuba	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Tuba, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía de la Tuba, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Tuba, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 431	Viola	- Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Viola, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música Especialidad Pedagogía de la Viola, conforme al Real Decreto 617/1995



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Título Superior de Música, Especialidad Viola, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Viola del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Viola del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 432	Viola da Gamba	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación, itinerario Instrumentos de la música antigua: viola da gamba, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía de la Viola da Gamba, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Viola da Gamba, conforme al Real Decreto 617/1995
594 433	Violín	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Violín, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Violín, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Violín, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Violín del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Violín del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores
594 434	Violonchelo	 - Título Superior de Música, Especialidad Interpretación Violonchelo, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Violoncello, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Violoncello, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor de Violoncello del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre - Título de Profesor Superior de Violoncello del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
594 435	Danza Española	 - Título Superior de Danza, Especialidad Coreografía e Interpretación, Danza Española, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza, Especialidad Pedagogía de la Danza, Danza Española, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza, Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad Danza Española, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Título Superior de Danza, Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Danza Española, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, según lo dispuesto en el Real Decreto 798/2005, de 1 de julio - Graduado o Graduada en Pedagogía de las Artes Visuales y Danza, mención en Danza y, además, acreditación de haber finalizado estudios oficiales de Danza Española con un nivel mínimo de grado medio o equivalente - Documentación acreditativa de la completa superación de los estudios oficiales de Danza Española expedidos de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 899/2010, de 9 de julio
594 436	Danza Clásica	 - Título Superior de Danza, Especialidad Coreografía e Interpretación, Danza Clásica, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza, Especialidad Pedagogía de la Danza, Danza Clásica, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza, Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad Danza Clásica, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Título Superior de Danza, Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Danza Clásica, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real Decreto 798/2005, de 1 de julio - Graduado o Graduada en Pedagogía de las Artes Visuales y Danza, mención en Danza y, además, acreditación de haber finalizado estudios oficiales de Danza Clásica con un nivel mínimo de grado medio o equivalente - Documentación acreditativa de la completa superación de los estudios oficiales de Danza Clásica expedidos de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 899/2010, de 9 de julio
594 437	Danza Contemporánea	 - Título Superior de Danza, Especialidad Coreografía e Interpretación, Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza, Especialidad Pedagogía de la Danza, Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza, Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Título Superior de Danza, Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real Decreto 798/2005, de 1 de julio - Graduado o Graduada en Pedagogía de las Artes Visuales y Danza, mención en Danza Contemporánea y, además, acreditación de haber finalizado estudios oficiales de Danza Contemporánea con un nivel mínimo de grado medio o equivalente - Documentación acreditativa de la completa superación de los estudios oficiales de Danza Contemporánea expedidos de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 899/2010, de 9 de julio



Código	Especialidad	Titulaciones
594 438	Flamenco	 - Título Superior de Danza: Especialidad Coreografía e Interpretación, Baile Flamenco Regulado por el Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza, Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, Baile Flamenco - Título Superior de Danza, Especialidad Pedagogía de la Danza, Baile Flamenco - Título de Grado en Pedagogía de las Artes Visuales y Danza, y además Título Profesional de Flamenco, o de Técnico de Enseñanzas Profesionales de Flamenco
594 439	Historia De la Danza	 - Título Superior de Danza, Especialidad Coreografía e Interpretación, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza, Especialidad Pedagogía de la Danza, conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza, Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Título Superior de Danza, Especialidad Pedagogía de la Danza, conforme al Real Decreto 1463/1999 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, según lo dispuesto en el Real Decreto 798/2005, de 1 de julio - Documentación acreditativa de la completa superación de los estudios oficiales de Danza expedidos de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 899/2010, de 9 de julio - Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música Regulado por el Real Decreto 1393/2007 - Graduado o Graduada en Pedagogía de las Artes Visuales y Danza
594 116	Acrobacia Aplicada al Arte Dramático	 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, o equivalente según Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, o equivalente según Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo - Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y además Especialización/Maestría de gimnasia artística, o Título Federativo Nivel III en gimnasia artística
594 441	Canto Aplicado al Arte Dramático	 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, Itinerario Interpretación musical, conforme al Real Decreto 630/2010, regulado en el Decreto 259/2011 de26 de julio - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, opción Teatro Musical, conforme al Real Decreto 754/1992, de 30 de mayo - Título Superior de Música: Especialidad Interpretación Itinerario: Canto, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, Especialidad Canto, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía del Canto Conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Canto del Plan regulado conforme el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes anteriores - Diploma Superior de Especialización para Solistas, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero
594 007	Caracterización	 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, regulado por el Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 754/1992, o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 754/1992, o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo
594 121	Indumentaria	 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, regulado por el Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 754/1992, o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 754/1992, o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo
594 443	Danza Aplicada al Arte Dramático	 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 754/1992, o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo - Título Superior de Danza, Especialidad Pedagogía de la Danza Conforme al Real Decreto 632/2010 - Título Superior de Danza, Especialidad Coreografía e Interpretación de la Danza Regulado por el Real Decreto 632/2010 - Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, según lo dispuesto en el Real Decreto 798/2005, de 1 de julio
594 444	Dicción y Expresión Oral	 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo
594 445	Dirección Escénica	- Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Dirección Escénica y Dramaturgia, conforme al Real Decreto 630/2010



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Dirección de Escena y Dramaturgia, conforme al Real Decreto 754/1992, de 26 de junio
594 118	Dramaturgia y Escritura Dramática	 Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Dirección Escénica y Dramaturgia, conforme al Real Decreto 630/2010 Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Dirección de Escena y Dramaturgia, conforme al Real Decreto 754/1992, de 26 de junio
594 119	Esgrima Aplicada al Arte Dramático	 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo - Licenciado o Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y además Título de Técnico Deportivo Superior en Esgrima, según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y el Real Decreto 912/2012 de 8 de junio
594 448	Espacio Escénico	 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Dirección Escénica y Dramaturgia, conforme al Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Dirección de Escena y Dramaturgia, conforme al Real Decreto 754/1992, de 26 de junio - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo - Título Superior de Diseño, Especialidad en Diseño de interiores Conforme al Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo
594 449	Expresión Corporal	 Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, según el Real Decreto 630/2010 Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo Licenciado o graduado o graduada en Ciencias del Deporte y, además, acreditación de haber finalizado Estudios Oficiales de Danza con un nivel mínimo de grado medio o equivalente
594 450	Iluminación	 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, según el Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo
594 124	Interpretación en el Teatro de Texto	 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación conforme al RealDecreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 754/1992o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo
594 452	Interpretación con Objetos	 Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme Real Decreto 630/2010 Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo
594 123	Interpretación en el Teatro Musical	 Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, Itinerario Interpretación musical, conforme al Real Decreto 630/2010, regulado en el Decreto 259/2011 de 26 de julio Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, opción Teatro Musical, conforme al Real Decreto 754/1992, de 30 de mayo
594 454	Interpretación en el Teatro del Gesto	 Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, regido por el Real Decreto 630/2010 Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo
594 455	Literatura Dramática	- Título Superior de Arte Dramático, regulado por el Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, conforme al Real Decreto 754/1992 o Equivalente según el Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo - Graduado o Graduada en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios - Graduado o Graduada en Español: Lengua y Literatura - Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos, Lengua Española y sus Literaturas - Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos, Lengua y Literatura - Graduado o Graduada en Filología Hispánica - Graduado o Graduada en Filología Románica - Graduado o Graduada en Lengua Española y Literaturas Hispánicas - Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Española - Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánicas - Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánicas - Graduado o Graduada en Lenguas Románicas y sus Literaturas - Graduado o Graduada en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Graduado o Graduada en Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Graduado o Graduada en Lingüística y Lenguas Aplicadas y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Graduado o Graduada en Literatura General y Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Graduado o Graduada en Literaturas Comparadas y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Licenciado en Filología Hispánica (y sus homologaciones según el Real decreto 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos a los del Catálogo)
594 456	Técnicas Escénicas	- Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo
594 129	Técnicas Gráficas para la Escena	- Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía, conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo
594 120	Estética e Historia del Arte	 - Graduado o Graduada en Historia del Arte - Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico - Licenciado en Historia del Arte, y sus homologaciones recogidas en el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el Real Decreto 1497/1987, de 27 noviembre
594 130	Teoría de las Artes del Espectáculo	 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad Dirección Escénica y Dramaturgia regulado por el Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad Escenografía, conforme al Real Decreto 630/2010 - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad Dirección de Escena y Dramaturgia, conforme al Real Decreto 754/1992 conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo - Título Superior de Arte Dramático, Especialidad en Escenografía conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo
594 460	Lenguaje Musical	 - Título Superior de Música, Especialidad Pedagogía, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical, conforme al Real Decreto 617/1995 - Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre o equivalente de planes anteriores - Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores - Título de Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre
594 465	Cante Flamenco	 - Título Superior de Música, especialidad Flamenco, itinerario Cante Flamenco, conforme al Real Decreto 707/2011 - Título Superior de Música, especialidad Flamenco itinerario del Cante Flamenco, conforme al Real Decreto 631/2010 - Título Superior de Música, especialidad Flamenco, itinerario Cante Flamenco, conforme al Real Decreto 617/1995



Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (Código 595)

Código	Especialidad	Titulaciones
595 501	Cerámica	- Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Licenciado en Bellas Artes - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística o en Modelismo y Matricería Cerámica o en Recubrimientos Cerámicos y, además, uno de los siguientes títulos:
595 502	Conservación y Restauración de Materiales Arqueológicos	 - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Arqueología Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo, y títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Arqueología - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad Bienes Arqueológicos (Estudios L.O.E.)
595 503	Conservación y Restauración de Obras Escultóricas	 - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Licenciado en Bellas Artes, especialidad en Restauración y Conservación - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad Escultura (Estudios L.O.E.) - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Escultura Título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo, y títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Escultura
595 504	Conservación y Restauración de Obras Pictóricas	 - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Pintura, título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo, y títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Pintura - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Especialidad Pintura (Estudios L.O.E.)
595 505	Conservación y Restauración de Textiles	 - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil - Ingeniero Industrial, especialidad Textil - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación - Título de Arquitecto, Graduado o Graduada, Ingeniero, Licenciado o titulación superior equivalente y, además, Título Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil (o sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre) - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Textiles Título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad Textiles (Estudios L.O.E.)
595 506	Conservación y Restauración del Documento Gráfico	 - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Documento Gráfico Título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad Documento Gráfico (Estudios L.O.E.)
595 507	Dibujo Artístico y Color	- Arquitecto - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Arte - Graduado o Graduada en Artes - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Graduado o Graduada en Creación y Diseño - Graduado o Graduada en Diseño - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores - Graduado o Graduada en Diseño de Moda - Graduado o Graduada en Diseño Digital - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales - Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura - Licenciado en Bellas Artes - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.) - Título Superior de Diseño (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.)
595 508	Dibujo Técnico	- Arquitecto - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de (la) Edificación - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Graduado o Graduada en Diseño - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Construcciones Civiles - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil y Territorial - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil y Territorial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil - Graduado o Graduada de Ingeniería de Edificación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Ecotecnologías en Procesos Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Porganización Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Porganización Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Química Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Naval - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Securio Securi
595 509	Diseño de Interiores	 - Arquitecto - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura /Bachelor in Architectural Studies - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura - Título de Diseño, especialidad Diseño de Interiores Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, o en Arquitectura Efímera o en Escaparatismo o en Elementos de Jardín, o en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, y además uno de los siguientes títulos: • Graduado o Graduada en Bellas Artes • Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural • Licenciado en Bellas Artes • Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.) • Título Superior de Diseño, especialidad Gráfico o de Producto o de Moda - Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.)
595 510	Diseño de Moda	- Graduado o Graduada en Diseño de Moda - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda - Graduado o Graduada en Gestión Industrial de la Moda - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Estilismo de Indumentaria o en Modelismo de Indumentaria y, además, uno de los siguientes títulos:



Código	Especialidad	Titulaciones
		 Graduado o Graduada en Bellas Artes Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Licenciado en Bellas Artes Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.) Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores o Gráfico o de Producto Título de Diseño, especialidad Diseño de Moda Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo Título Superior de Diseño, especialidad de Moda (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.)
595 511	Diseño de Producto	 - Arquitecto - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales - Ingeniero Industrial - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Maquetismo o en Modelismo Industrial o en Mobiliario o Ingeniero Técnico en Diseño Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Diseño Industrial y, además, uno de los siguentes títulos: - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Licenciado en Bellas Artes - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.) - Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores o Gráfico o de Moda - Título de Diseño, especialidad Diseño de Productos Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo - Título Superior de Diseño, especialidad de Producto (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, especialidad de Producto (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, especialidad de Producto (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.)
595 512	Diseño Gráfico	 - Graduado o Graduada en Artes y Diseño - Graduado o Graduada en Diseño Digital - Graduado o Graduada en Diseño Digital - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Grabado y Diseño - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación o en Gráfica Interactiva o en Gráfica Audiovisual o en Gráfica Impresa o en Gráfica Publicitaria o en Ilustración o en Fotografía o en Cómic y, además, uno de los siguientes títulos: - Arquitecto - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Artes - Graduado o Graduada en Artes - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Graduado o Graduada en Creación y Diseño - Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo - Licenciado en Bellas Artes - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.) - Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores o de Producto o de Moda - Grado en Bellas Artes (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Título Superior de Diseño, especialidad Diseño Gráfico Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo - Título Superior de Diseño, especialidad Gráfico (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.)



Código	Especialidad	Titulaciones
595 513	Diseño Textil	- Graduado o Graduada en Diseño de Moda - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda - Graduado o Graduada en Gestión Industrial de la Moda - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil - Ingeniero Industrial, especialidad Textil
		 - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Arte Textil o Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil (o sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre) y, además, uno de los siguientes títulos: Arquitecto
		 Graduado o Graduada en Arquitectura Graduado o Graduada en Bellas Artes Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
		 Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura
		 Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(I) Producto/s Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales
		 Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura Ingeniero Industrial Licenciado en Bellas Artes
		 Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.) Título Superior de Diseño de Interiores o Gráfico o de Producto Título Superior de Diseño, especialidad de Moda (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.)
595 514	Edición de Arte	 Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Grabado y Diseño Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación o en Encuadernación Artística o en Edición de Arte y, además, uno de los siguientes títulos: Graduado o Graduada en Arte
		 Graduado o Graduada en Artes Graduado o Graduada en Artes y Diseño Graduado o Graduada en Bellas Artes
		 Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Graduado o Graduada en Creación y Diseño
		 Graduado o Graduada en Diseño Graduado o Graduada en Diseño Digital Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen
		 Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico Licenciado en Bellas Artes Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.)
		 Título Superior de Diseño de Interiores o de Producto o de Moda Título Superior de Diseño Gráfico (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.)
595 515	Fotografía	 - Graduado o Graduada en Fotografía - Graduado o Graduada en Fotografía y Creación Digital - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía y, además, uno de los siguientes títulos: • Arquitecto
		 Graduado o Graduada en Arquitectura Graduado o Graduada en Arte Graduado o Graduada en Artes
		 Graduado o Graduada en Arte Electrónico y Digital Graduado o Graduada en Audiovisual y Multimedia Graduado o Graduada en Bellas Artes
		 Graduado o Graduada en Cine y Medios Audiovisuales Graduado o Graduada en Cine y Televisión Graduado o Graduada en Cinematografía y Artes Audiovisuales
		 Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia Graduado o Graduada en Comunicación



Código	Especialidad	Titulaciones
		 Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria Graduado o Graduada en Comunicación y Periodismo Audiovisuales Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura y Urbanismo Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura Graduado o Graduada en Periodismo Graduado o Graduada en Periodismo Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas Licenciado en Bellas Artes Licenciado en Comunicación Audiovisual Licenciado en Periodismo Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.) Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre -Título Superior de Diseño Gráfico (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.)
595 516	Historia del Arte	- Arquitecto - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Historia del Arte - Graduado o Graduada en Historia del Arte y Arqueología - Graduado o Graduada en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico - Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico - Licenciado en Bellas Artes - Licenciado en Historia del Arte (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre)
595 517	Joyería y Orfebrería	- Graduado o Graduada en Bellas Artes, - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Licenciado en Bellas Artes - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bisutería Artística o en Joyería Artística o en Orfebrería y Platería Artísticas y, además, uno de los siguientes títulos: - Arquitecto - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Diseño de Moda - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda - Graduado o Graduada en Gestión Industrial de la Moda - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Minas - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Ingeniero de Materiales - Ingeniero de Materiales - Ingeniero de Geologó - Licenciado en Geología - Título Superior de Diseño de Interiores o Gráfico - Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de



Código	Especialidad	Titulaciones
		septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.) - Título Superior de Diseño de Moda (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.) - Título Superior de Diseño de Producto (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.)
595 518	Materiales y Tecnología: Cerámica y Vidrio	- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Recubrimientos Cerámicos o en Cerámica Artística o en Modelismo y Matricería Cerámica o en Artes del Vidrio o en Vidrieras Artísticas y, además, uno de los siguientes títulos: - Arquitecto - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Fisica - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura - Graduado o Graduada en Ingeniería de los Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(I) Producto/s - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(I) Producto/s - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Química - Ingeniero Geólogo - Ingeniero Geólogo - Ingeniero Industrial - Ingeniero Geólogo - Ingeniero Geólogo - Ingeniero Geólogó - Licenciado en Geología - Licenciado en
595 519	Materiales y Tecnología: Conservación y Restauración	- Graduado o Graduada en Biología - Graduado o Graduada en Biología Ambiental - Graduado o Graduada en Bioquímica - Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular - Graduado o Graduada en Bioquímica y Ciencias Biomédicas - Graduado o Graduada en Biotecnología - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Graduado o Graduada en Física - Graduado o Graduada en Física - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(I) Producto/s - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ouímica - Ingeniero de Materiales



Código	Especialidad	Titulaciones
		 Ingeniero Geólogo Ingeniero Industrial Ingeniero Químico Licenciado en Bellas Artes, especialidad Conservación y Restauración Licenciado en Biología Licenciado en Biotecnología Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Física Licenciado en Geología Licenciado en Química Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.)
595 520	Materiales y Tecnología: Diseño	- Arquitecto - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos - Graduado o Graduada en Arquitectura Raval e Ingeniería Marítima - Graduado o Graduada en Arquitectura Fécnica - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura (Bachelor in Architectural Studies - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Construcciones Civiles - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Cectocenología Sen en Procesos Industriales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Cectocenología Sen en Procesos Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Graduado industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología (Rama Industrial) - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología (R



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Título Superior de Diseño (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.)
595 521	Medios Audiovisuales	- Título Superior de Diseño (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.) - Graduado o Graduada en Arte Electrónico y Digital - Graduado o Graduada en Audiovisual y Multimedia - Graduado o Graduada en Bellas Artes y haber cursado Audiovisuales - Graduado o Graduada en Cine y Medios Audiovisuales - Graduado o Graduada en Cine y Televisión - Graduado o Graduada en Cine y Televisión - Graduado o Graduada en Comunicación - Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual - Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual - Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria - Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales - Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas - Licenciado on Bellas Artes, especialidad Grabado y Diseño - Licenciado en Bellas Artes, especialidad Grabado y Diseño - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas - Licienciado en Publicidad y Relaciones Públicas - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas - Licenciado en Comunicación Audiovisual - Licenciado en Graduada en Artes, especialidad Grabado y Diseño - Licenciado en Graduada en Artes Plásticas y Diseño en Animación o en Gráfica Interactiva o en Gráfica Audiovisual o en Gráfica Impresa o en Gráfica Publicitaria o en Ilustración o en Fotografía o en Cómic y, además, uno de los siguientes títulos: - Graduado o Graduada en Artes - Graduado o Graduada en Puseño Niseño - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Diseño Digital - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales - Graduado o Graduada
595 522	Medios Informáticos	- Titulo Superior de Diserio, especialidad Granico (Eriserianizas Artisticas Superiores de Diserio E.O.E.) - Graduado o Graduada en Diserio y Desarrollo de Videojuegos - Graduado o Graduada en Diserio Digital - Graduado o Graduada en Diserio Visual de Contenidos Digitales - Graduado o Graduada en Diserio Visual de Contenidos Digitales - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores - Graduado o Graduada en Ingeniería de Datos - Graduado o Graduada en Ingeniería de la Ciberseguridad - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Belectrónicos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Poperiores de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Poperiores de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Poperiores de Telecomunicación - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Poperiores de Telecomunicación



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática de Sistemas - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática de Sistemas - Graduado o Graduada en Ingeniería en Matemática Aplicada al Análisis de Datos - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Información - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Información - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática del Software - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática del Software - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Sistemas de Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Tecnologías (Informáticas - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Tecnologías (Informáticas - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Tecnologías (Informáticas - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Tecnologías (Informáticas - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Tecnologías (Informáticas - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Tecnologías (Informáticas - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Tecnologías (Informática) - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Tecnologías (Informática) - Graduado o Graduada en Matemática Computacional y Analítica de Datos - Graduado o Graduada en Matemática C
595 523	Organización Industrial y Legislación	- Título Superior de Diseño Gráfico (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.) - Graduado o Graduada en Administración de Empresas - Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas - Graduado o Graduada en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación - Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos - Graduado o Graduada en Ciencias Económicas - Graduado o Graduada en Ciencias Empresariales - Graduado o Graduada en Creación, Administración y Dirección de Empresas - Graduado o Graduada en Derecho - Graduado o Graduada en Economía - Graduado o Graduada en Empresa y Tecnología - Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial y Logística - Graduado o Graduada en Ingeniería y Gestión Empresarial - Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados



Código	Especialidad	Titulaciones
		- Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Empleo - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Ocupación - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas - Licenciado en Ciencias del Trabajo - Licenciado en Derecho - Licenciado en Derecho - Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado - Ingeniero en Organización Industrial - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
595 524	Vidrio	- Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Geología - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica - Graduado o Graduada en Ingeniería Química - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial - Graduado o Graduada en Química - Ingeniero de Materiales - Ingeniero Geólogo - Ingeniero Químico - Licenciado en Bellas Artes - Licenciado en Geología - Licenciado en Química - Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Vidrio (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.) - Título Superior del Vidrio Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre
595 525	Volumen	 - Arquitecto - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Arte - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura - Licenciado en Bellas Artes - Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Vidrio o Cerámica (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.) - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.) - Título Superior de Diseño (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño L.O.E.)



Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (Código 596)

Tanto el requisito de dos años de experiencia profesional en un campo laboral relacionado con la especialidad a la que se aspira requerido en algunas especialidades, como el de dos años de experiencia profesional en un campo laboral relacionado con la especialidad a la que se aspira que debe acreditarse junto con el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño para ser declarado equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004 de 5 de marzo para el ingreso en este cuerpo, se acreditarán en la forma en que se determine en las convocatorias.

Código	Especialidad	Titulaciones
596 601	Artesanía y Ornamentación con Elementos Vegetales	 - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Grabado y Diseño - Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: En Arte Floral En Arte Textil - Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 602	Bordados y Encajes	 - Graduado o Graduada en Bellas Artes, Graduado o Graduada en Diseño de Moda, Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda o Licenciado en Bellas Artes y, además, una de las siguientes opciones: Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Haber cursado o impartido de forma presencial al menos 30 créditos de formación en cursos relacionados con la especialidad Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bordados y Reposteros (Resolución de 22 de febrero de 2023) Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Encajes Artísticos (Resolución de 22 de febrero de 2023) Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: En Bordados y Reposteros En Encajes Artísticos Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 603	Complementos y Accesorios	 - Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: En Artes Aplicadas de la Madera En Estilismo de Indumentaria - Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad - Graduado o Graduada en Bellas Artes, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural o Licenciado en Bellas Artes y, además, una de las siguientes opciones: Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Haber cursado o impartido de forma presencial al menos 30 créditos de formación en cursos relacionados con la especialidad Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Artes Aplicadas a la Indumentaria Título de Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel (L.O.E.) Graduado o Graduada en Diseño de Moda Graduado o Graduada en Diseño de Moda Título de Arquitecto, Ingeniero Técnicado, Graduado o Graduada, Título Superior en Enseñanzas Artísticas, Arquitecto Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas escultóricas en Piel Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad
596 604	Dorado y Policromía	- Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural - Licenciado en Bellas Artes - Título de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Graduado o Graduada, Título Superior en Enseñanzas Artísticas, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Diplomado (o titulaciones equivalentes a las anteriores) y, además, una de las siguientes opciones: • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Dorado, Plateado y Policromía • Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas de la Madera (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas de la Madera Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo - Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores L.O.E.)
596 605	Ebanistería Artística	 - Título de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Graduado o Graduada, Título Superior en Enseñanzas Artísticas, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Diplomado (o titulaciones equivalentes a las anteriores) y, además, una de las siguientes opciones: Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ebanistería Artística Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas de la Madera (Resolución de 22 de febrero de 2023) Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Mobiliario (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: En Artes Aplicadas de la Madera En Mobiliario - Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 606	Encuadernación Artística	 - Graduado o Graduada en Bellas Artes, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural o Licenciado en Bellas Artes y, además, una de las siguientes opciones: Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Encuadernación Artística (Resolución de 22 de febrero de 2023) Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Haber cursado o impartido de forma presencial al menos 30 créditos de formación en cursos relacionados con la especialidad Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Encuadernación Artística Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 607	Esmaltes	 - Graduado o Graduada en Bellas Artes, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural o Licenciado en Bellas Artes y, además, una de las siguientes opciones: Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Haber cursado o impartido de forma presencial al menos 30 créditos de formación en cursos relacionados con la especialidad Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Esmalte Artístico al Fuego sobre Metales (Resolución de 22 de febrero de 2023) - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Esmalte Artístico al Fuego Sobre Metales Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo - Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la



Código	Especialidad	Titulaciones
		especialidad
596 608	Fotografía y Procesos de Reproducción	 - Graduado o Graduada en Fotografía - Graduado o Graduada en Fotografía y Creación Digital - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Grabado y Diseño - Título de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Graduado o Graduada, Título Superior en Enseñanzas Artísticas, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Diplomado (o titulaciones equivalentes a las anteriores) y, además, una de las siguientes opciones: • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica impresa • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica impresa • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Artística (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Audiovisual (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Interactiva (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Interactiva (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cómic (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad • Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: • En Fotografía Artística • En Gráfica Publicitaria • En Ilustración • Y, además, para que el Título
596 609	Modelismo y Maquetismo	 - Arquitecto - Graduado o Graduada en Arquitectura - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura - Licenciado en Bellas Artes - Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: • En Amueblamiento • En Arquitectura Efímera • En Iementos de Jardín • En Modelismo y Maquetismo • En Proyectos y Dirección de Obras de Decoración • En Mobiliario • En Escaparatismo • En Modelismo Industrial - Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 010	Moldes y Reproducciones	 - Título de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Graduado o Graduada, Título Superior en Enseñanzas Artísticas, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Diplomado (o titulaciones equivalentes a las anteriores) y, además: • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Moldes y Reproducciones Escultóricos, o • Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas de la Escultura (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas del Metal (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Matricería Cerámica (Resolución de



Código	Especialidad	Titulaciones
		22 de febrero de 2023) - Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: • En Artes Aplicadas de la Escultura • En Artes Aplicadas del Metal • En Modelismo y Matricería Cerámica - Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 611	Musivaria	 - Graduado o Graduada en Bellas Artes, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural o Licenciado en Bellas Artes y, además, una de las siguientes opciones: Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Mosaicos (Resolución de 22 de febrero de 2023) Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Haber cursado o impartido de forma presencial al menos 30 créditos de formación en cursos relacionados con la especialidad Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Mosaicos Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo (Para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad)
596 612	Talla en Piedra y Madera	 - Graduado o Graduada en Bellas Artes - Licenciado en Bellas Artes, especialidad Escultura - Título de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Graduado o Graduada, Título Superior en Enseñanzas Artísticas, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Diplomado (o titulaciones equivalentes a las anteriores) y, además, una de las siguientes opciones: • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Madera • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Piedra • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas de la Escultura (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas de la Madera (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas de la Piedra (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad - Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: • En Artes Aplicadas de la Escultura • En Artes Aplicadas de la Biedra • Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 613	Técnicas Cerámicas	 - Título de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Graduado o Graduada, Título Superior en Enseñanzas Artísticas, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Diplomado (o titulaciones equivalentes a las anteriores) y, además, una de las siguientes opciones: Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Recubrimientos Cerámicos Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Matricería Cerámica Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Matricería Cerámica (Resolución de 22 de febrero de 2023) Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Pavimentos y Revestimientos Cerámicos (Resolución de 22 de febrero de 2023) Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: En Cerámica Artística En Modelismo y Matricería Cerámica



Código	Especialidad	Titulaciones
		 En Pavimentos y Revestimientos Cerámicos Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente
596 614	Técnicas de Grabado y Estampación	 - Licenciado en Bellas Artes, especialidad Grabado y Diseño - Título de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Graduado o Graduada, Título Superior en Enseñanzas Artísticas, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Diplomado (o titulaciones equivalentes a las anteriores) y, además, una de las siguientes opciones: • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Edición de Arte Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo (Para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad) - Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: • En Grabado y Técnicas de Estampación • En Ilustración - Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 615	Técnicas de Joyería y Bisutería	 - Graduado o Graduada en Bellas Artes, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural o Licenciado en Bellas Artes y, además, una de las siguientes opciones: Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bisutería Artística (Resolución de 22 de febrero de 2023) Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Joyería Artística (Resolución de 22 de febrero de 2023) Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Haber cursado o impartido de forma presencial al menos 30 créditos de formación en cursos relacionados con la especialidad Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: En Bisutería Artística En Joyería Artística Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 616	Técnicas de Orfebrería y Platería	 - Graduado o Graduada en Bellas Artes, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural o Licenciado en Bellas Artes, y, además, una de las siguientes opciones: Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Orfebrería y Platería Artísticas (Resolución de 22 de febrero de 2023) Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Haber cursado o impartido de forma presencial al menos 30 créditos de formación en cursos relacionados con la especialidad Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Orfebrería y Platería Artísticas Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo - Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la



Código	Especialidad	Titulaciones
		especialidad)
596 617	Técnicas de Patronaje y Confección	 - Graduado o Graduada en Bellas Artes, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural o Licenciado en Bellas Artes, y, además, una de las siguientes opciones: Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Haber cursado o impartido de forma presencial al menos 30 créditos de formación en cursos relacionados con la especialidad Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Artes Aplicadas a la Indumentaria Título de Técnico Superior en Diseño Técnico en Textil y Piel (L.O.E.) Título de Técnico Superior en Patronaje (LOGSE) Título de Técnico Superior en Patronaje y Moda (L.O.E.) Título de Técnico Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos (L.O.E.) Graduado o Graduada en Diseño de Moda Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: En Estilismo de Indumentaria En Modelismo de Indumentaria Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 618	Técnicas del Metal	 Título de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Graduado o Graduada, Título Superior en Enseñanzas Artísticas, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Diplomado (o titulaciones equivalentes a las anteriores), y, además, una de las siguientes opciones: Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas en Metal Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fundición Artística Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas de la Escultura (Resolución de 22 de febrero de 2023) Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas del Metal (Resolución de 22 de febrero de 2023) Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Una de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: En Artes Aplicadas de la Escultura En Artes Aplicadas del Metal Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 619	Técnicas Murales	 - Graduado o Graduada en Bellas Artes, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural o Licenciado en Bellas Artes y, además, una de las siguientes opciones: Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas al Muro (Resolución de 22 de febrero de 2023) Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad Haber cursado o impartido de forma presencial al menos 30 créditos de formación en cursos relacionados con la especialidad Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas al Muro Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 620	Técnicas Textiles	- Graduado o Graduada en Diseño de Moda - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: • En Arte Textil • En Colorido de Colecciones • En Estampaciones y Tintados Artísticos • En Estilismo de Tejidos de Calada • En Tejidos de Bajo Lizo - Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad
596 621	Técnicas Vidrieras	 - Graduado o Graduada en Bellas Artes, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural o Licenciado en Bellas Artes y, además, una de las siguientes opciones: • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas al Muro (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes del Vidrio (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Vidrieras Artísticas (Resolución de 22 de febrero de 2023) • Experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad • Haber cursado o impartido de forma presencial al menos 30 créditos de formación en cursos relacionados con la especialidad • Haber ocupado el mismo puesto durante un curso académico completo • Uno de los siguientes Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, equivalente a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo: • En Artes Aplicadas al Muro • En Artes del Vidrio • En Vidrieras Artísticas - Y, además, para que el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño presentado sea equivalente a efectos de docencia se tendrán que acreditar, en la forma en que se determine en la correspondiente convocatoria, dos años de experiencia profesional relacionada con la especialidad - Título Superior en Artes Plásticas, especialidad Vidrio (Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño L.O.E.)



Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros (Código 597)

Código	Especialidad	Titulaciones
597 031	Educación Infantil	- Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil - Maestro especialidad de Educación Infantil (R.D. 1440/1991) - Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Preescolar
597 038	Educación Primaria	 - Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria - Maestro especialidad de Educación Primaria (R.D. 1440/1991) - Maestro (R.D. 1440/1991) en cualquiera de sus especialidades - Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en cualquiera de sus especialidades - Maestro de Primera enseñanza (Plan de estudios de 1967) - Maestro de Enseñanza Primaria (Plan de estudios de 1950)
597 035	Música	- Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Música - Maestro especialidad de Educación Musical (R.D. 1440/1991)
597 034	Educación Física	- Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Educación Física - Maestro especialista de Educación Física (R.D. 1440/1991)
597 032 597 033 597 039 597 080	Lengua Extranjera: Inglés (032) Francés (033) Alemán (039) Portugués (080)	 - Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria que incluya una mención en lengua extranjera en el idioma correspondiente y, además, la acreditación del nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas - Maestro especialidad de Lengua Extranjera (R.D. 1440/1991) en el idioma correspondiente - Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, especialidad de Filología en el idioma correspondiente - Maestro, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica o Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria que, sin haber cursado los estudios en la especialidad del idioma correspondiente, acompañe alguno de los títulos, diplomas o certificaciones que se detallan a continuación: • Licenciatura o grado correspondiente en: Filología, Filosofía y Letras (sección Filología), Traducción e Interpretación, Lenguas modernas y sus literaturas o título de grado equivalente, en el idioma correspondiente • Diplomatura en Traducción e Interpretación en el idioma correspondiente • Certificado de aptitud o nivel intermedio B2, certificado de nivel avanzado C1 o nivel avanzado C2 en la lengua extranjera correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas o
		para INGLÉS First Certificate in English (FCE-Universidad de Cambridge) Certificate in Advanced English (CAE-Universidad de Cambridge) Certificate of Proficiency in English (CPE-Universidad de Cambridge) Integrated Skills in English examinations ISE II B2, ISE III C1, ISE IV C2 (ISE Trinity College) Graded Examinations in Spoken English (GESE), grades 8,9,10,11,12 (GESE Trinity College) Aptis for teachers B2, Aptis general B2, Aptis (Gritish Council) AIM AWARDS en ESOL international (Nivel 1-B2, Nivel 2-C1) (Anglia Examinations Syndicate Limited) Pearson Edexcel Level 1 certificate on ESOL international (PTE General Level 3,4) (Pearson Educación S.A.) Certificate in ESOL International (Listening, Reading, Writing) (Level 1-Communicator B2, Level 2-Expert C1, Level 3-Mastery C2) y Certificate in ESOL International (Speaking) (Level 1-Communicator B2, Level 2-Expert C1, Level 3-Mastery C2) (LanguageCert) TOEFL IBT (Test of English as a Foreign Language), puntuación 72-94 (B2), 95-120 (C1) (Educational Testing Service) TOEIC Listening and Reading Test (puntuación 785-944, B2; 945-990, C1), y TOEIC Speaking & Writing Test (puntuación Speaking 160-179, B2; 180-200, C1; puntuación Writing 150-179, B2; 180-200, C1) (Capman Testing Solutions SL) IELTS (International English Language Testing System) Puntuación de 5,5 a 6,5 puntos (B2), de 7 a 8 puntos (C1), de 8,5 a 9 puntos (C2) (British Council) LINGUASKILL, puntuación entre 160-179 (B2), mayor o igual a 180 (C1) (Fundación UCLES, Cambridge Assessment English España y Portugal)
		 Diplôme d'Études en Langue Française (DELF second degré o B2-Alliance Française) Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS-Alliance Française) Diplôme Appronfondi de Langue Française (DALF, DALF C1 o C2-Alliance Française)



Código	Especialidad	Titulaciones
		Diplôme de Hautes Études Françaises (DHEF-Alliance Française)
		para ALEMÁN
		Goethe-Zertifikat B2, C1, C2 (Goethe Institut)
		Zertifikat Deutsch für den Beruf (ZdfB) (Goethe Institut) Zertifikat Deutsch für den Beruf (ZdfB) (Goethe Institut)
		Prüfung Wirtschaftsdeutsch International (PWD) (Goethe Institut) Zentrale Mittelstufenprüfung (ZMP) (Goethe Institut)
		Zentrale Mittelstufenprüfung (ZMP) (Goethe Institut) Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) (Goethe Institut)
		Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS) (Goethe Institut)
		Großes Deutsches Sprachdiplom (GDS) (Goethe Institut)
		TestDaF Nivel 3, 4, 5 (TDN 3,4,5) (Goethe Institut)
		para PORTUGUÉS
		Diploma Intermédio de Português Língua Estrangeira (DIPLE)
		Diploma Avançado de Português Língua Estrangeira (DAPLE)
		Diploma Universitário de Português Língua Estrangeira (DUPLE) Cortificado de Proficiência em Língua Portuguese para Estrangeiras (CELPE Bras) Intermediário superior.
		 Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros (CELPE-Bras) Intermediário superior (B2), Avançado (C1), Avançado superior(C2)
597 036	Pedagogía Terapéutica	- Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Pedagogía Terapéutica o aquellas otras menciones cuyo currículo esté específicamente relacionado con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales - Maestro especialidad de Educación Especial (R.D. 1440/1991) - Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Educación Especial
597 037	Audición y Lenguaje	- Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Audición y Lenguaje - Maestro especialidad de Audición y Lenguaje (R.D. 1440/1991)



Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional (Código 598)

Código	Especialidad	Titulaciones
598 001	Cocina y Pastelería	- Graduado o Graduada en Gastronomía - Graduado o Graduada en Gastronomía y Artes Culinarias - Técnico Especialista en Hostelería - Técnico Superior en Restauración - Técnico Superior en Dirección de Cocina (Título L.O.E.) - Técnico Superior en Dirección de Servicios en Restauración (Título L.O.E.)
598 002	Estética	- Técnico Especialista en Estética - Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional (Título L.O.E.) - Técnico Superior en Estética - Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar (Título L.O.E.)
598 003	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble	 - Graduado o Graduada en Diseño Industrial - Técnico Especialista Ebanista - Técnico Especialista en Construcción Industrial de Madera - Técnico Especialista en Diseño y Fabricación de Muebles - Técnico Especialista en Madera - Técnico Especialista Modelista de Fundición - Técnico Superior en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble - Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento (Título L.O.E.) - Técnico Superior de Diseño, especialidad: Diseño de Producto
598 004	Mantenimiento de Vehículos	 Diplomado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales Diplomado de la Marina Civil: Sección Náutica Diplomado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval Diplomado en Máquinas Navales Graduado o Graduada en Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales Graduado o Graduada en Ingeniería en Automoción Licenciado de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales Licenciado de la Marina Civil: Sección Náutica Licenciado de la Marina Civil: Sección Radioelectrónica Naval Licenciado en Máquinas Navales Técnico Especialista en Automoción Técnico Especialista en Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras Técnico Superior en Automoción Técnico Superior en Automoción (Título LOE)
598 005	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	 - Graduado o Graduada en Diseño de Producto - Graduado o Graduada en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto - Graduado o Graduada en Diseño Industrial - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto - Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Industriales - Técnico Especialista en Control de Calidad - Técnico Especialista en Fabricación Mecánica - Técnico Especialista en Matricería y Moldes - Técnico Especialista en Micromecánica de Instrumentos - Técnico Especialista en Micromecánica de Máquinas Herramientas - Técnico Especialista en Micromecánica y Relojería - Técnico Especialista en Montaje y Construcción de Maquinaria - Técnico Especialista en Máquinas-Herramientas - Técnico Especialista en Utillajes y Montajes Mecánicos - Técnico Especialista Instrumentista en Sistemas de Medida - Técnico Especialista Mecánico de Armas - Técnico Superior en Producción por Mecanizado - Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (Título L.O.E.)
598 006	Patronaje y Confección	- Graduado o Graduada en Diseño de Moda - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda



Código	Especialidad	Titulaciones
		 - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil - Técnico Especialista en Confección a Medida de Señora - Técnico Especialista en Confección de Tejidos - Técnico Especialista en Confección Industrial de Prendas Exteriores - Técnico Especialista en Confección Industrial de Prendas Interiores - Técnico Especialista en Producción en Industrias de la Confección - Técnico Especialista en Sastrería y Modistería - Técnico Superior en Patronaje - Técnico Superior en Patronaje y Moda (Título L.O.E.) - Técnico Superior de Diseño, especialidad Diseño de Moda
598 007	Peluquería	- Técnico Especialista en Peluquería - Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal - Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa (Título L.O.E.) - Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional (Título L.O.E.) - Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería (Título L.O.E.)
598 008	Producción en Artes Gráficas	- Graduado o Graduada en Bellas Artes - Graduado o Graduada en Industria Digital - Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial - Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas - Técnico Especialista en Composición - Técnico Especialista en Composición de Artes Gráficas - Técnico Especialista en Encuadernación - Técnico Especialista en Impresión - Técnico Especialista en Impresión - Técnico Especialista en Reproducción Fotomecánica - Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica (Título L.O.E.) - Técnico Superior de Diseño, especialidad: Diseño Gráfico - Grado en Bellas Artes (Resolución de 22 de febrero de 2023)
598 009	Servicios de Restauración	 - Graduado o Graduada en Ciencias Culinarias y Gastronómicas - Graduado o Graduada en Ciencias Gastronómicas - Técnico Especialista en Hostelería - Técnico Superior en Dirección de Cocina (Título L.O.E.) - Técnico Superior en Dirección de Servicios en Restauración (Título L.O.E.) - Técnico Superior en Restauración
598 010	Soldadura	- Técnico Especialista en Calderería en Chapa Estructural - Técnico Especialista en Construcciones Metálicas - Técnico Especialista en Construcción Naval - Técnico Especialista en Fabricación Soldada - Técnico Especialista en Soldadura - Técnico Especialista Trazador Naval - Técnico Superior en Construcciones Metálicas - Técnico Superior en Construcciones Metálicas (Título L.O.E.)